

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

N° 2



DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE SENADORES

*128° PERÍODO LEGISLATIVO**1º de Julio de 2007**Reunión N° 2 - 1ª Sesión de Asamblea Legislativa*

Presidente: Sr. Vicegobernador PEDRO GUILLERMO GUASTAVINO

Secretarios: Dra. SIGRID KUNATH y Dr. ALBERTO DE TORRES

Legisladores Presentes:

ADAMI, Rubén Francisco
ALDAZ, Julio César
ALMADA, Juan Carlos
ALLENDE, José Ángel
ARGAIN, Héctor Darío
BAHÍLLO, Juan José
BERTHET, Hugo Oscar
BESCOS, Daniel Raúl G.
BOLZÁN, Jorge Daniel
CRESTO, Enrique Tomás
ENGELMANN, Orlando Víctor

FERNÁNDEZ, Osvaldo Daniel
FERRARI, Teresa H.
FIRPO, Victorio R.
FLEITAS, Juan Ramón
FONTANA, Marcos Américo
FUERTES, Adrián Federico
GARBELINO, Carlos Aníbal
GÓMEZ, Elbio Roberto
GRIMALT, Lucía F.
HAIDAR, Alicia Cristina
HERDT, Oscar

LEIVA, Luis Manuel
LÓPEZ, Mariano Alberto
LUNA, Luis Alberto
MAINEZ, Antonio Eduardo
MARSIGLIA, Sergio Gabriel
MONTALDO, Beatriz D. de
MONZÓN, Héctor Hugo
ORLANDI, Carlos Dante
ROGEL, Fabián Dulio
SOLARI, Eduardo Manuel
STRASSERA, Héctor José

TRAMONTÍN, Ángel E.
VERA, Arturo
VITTULO, Hernán Darío
ZACARÍAS, Juan D.

S U M A R I O

1 - Apertura	Pág.10
2 - Izamiento de la Bandera Nacional	Pág.10
3 - Izamiento de la Bandera de Entre Ríos	Pág.10
4 - Homenajes	Pág.10
Al General Juan D. Perón.	
A Don Leandro N. Alem.	
A Don Hipólito Yrigoyen.	
5 - Actas	Pág.11
6 - Antecedentes	Pág.11
7 - Comisiones de Recepción	Pág.13
8 - Cuarto Intermedio	Pág.13
9 - Himno Nacional	Pág.13
10 - Mensaje del Sr. Gobernador	Pág.13

En Paraná, a 1° de julio de 2007,
se reúnen los señores legisladores.

1**APERTURA**

-Siendo las 9 y 59, dice el

Sr. Presidente (Guastavino): De conformidad con lo preceptuado por los artículos 64°, 65°, 92°, inciso 1°, y 96° y 135°, inciso 8° de la Constitución Provincial, queda abierta la primera Asamblea Legislativa con el objeto de dejar inaugurado el 128° Período Ordinario de Sesiones.

2**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al señor Arzobispo de Paraná, Monseñor Mario Maulión y a los doctores Miguel Carlín y Susana Medina de Rizzo a izar la Bandera Nacional.

-Así se hace. (Aplausos)

3**IZAMIENTO DE LA BANDERA DE ENTRE RÍOS**

Sr. Presidente (Guastavino): Invito a la Senadora Ferrari de Grand, a los Diputados Montaldo, Rogel y Grimalt, y al Dr. Carubia a izar la Bandera de Entre Ríos.

-Así se hace. (Aplausos)

4**HOMENAJES**

**Al General Juan D. Perón.
A Don Leandro N. Alem.**

A Don Hipólito Yrigoyen.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Diputado Zacarías.

Sr. Diputado (Zacarías): Señor Presidente, como lo hemos hecho permanentemente en nuestro trabajo legislativo, antes de la lectura del mensaje que el Gobernador de la Provincia hará a la comunidad entrerriana y cumpliéndose un año más de la desaparición física de quien fuera tres veces Presidente de todos los argentinos y líder indiscutido de todos los trabajadores de nuestra Patria, me refiero al General Juan Domingo Perón, pido a los presentes, a través de su Presidencia, un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Diputado Bahílo.

Sr. Diputado (Bahílo): Señor Presidente, es para adherir al homenaje propuesto por el Diputado Zacarías.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Diputado Rogel.

Sr. Diputado (Rogel): En igual sentido, señor Presidente y señores Legisladores, en conmemoración y cumpliéndose en la fecha un aniversario más de la muerte de Don Leandro Alem y dentro de dos días un nuevo aniversario de la desaparición física, en 1933, de don Hipólito Yrigoyen.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el Diputado Bescos.

Sr. Diputado (Bescos): Señor Presidente, es para adherir a este sincero y profundo homenaje, pero para agregar que más allá de ser un homenaje, este acto constituye una nueva subordinación a lo que fue el pensamiento filosófico y doctrinario de nuestro líder el General Juan Domingo Perón.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el señor Senador Luna.

Sr. Senador (Luna): Señor Presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical adhiere al homenaje efectuado por el Diputado Rogel.

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra la señora Diputada Montaldo.

Sra. Diputada (Montaldo): Es para adherir, señor Presidente, al homenaje al General Juan Domingo Perón y al Presidente Alem.

Sr. Presidente (Guastavino): Invito a los señores legisladores a hacer un minuto de silencio en honor a los homenajes propuestos.

-Puestos de pie los señores legisladores y el público presente, se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura a las actas de las Asambleas Legislativas pendientes de aprobación.

Tiene la palabra el señor Diputado Bahílo.

Sr. Diputado (Bahílo): Es para mocionar que se obvie la lectura y se las dé por aprobadas, señor Presidente.

Sr. Presidente (Guastavino): Se va a votar la moción formulada por el señor Diputado Bahílo.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Quedan aprobadas las actas.

6

ANTECEDENTES

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la Convocatoria.

-Se lee:

*Resolución N° 24 HL
127° Período Legislativo
Paraná, 12 de junio de 2007*

Visto y Considerando:

Que ambas Cámaras Legislativas deben reunirse en Sesión de Asamblea, de acuerdo a lo previsto por el artículo 65° de la Constitución de la Provincia, y a los fines establecidos por los artículos 64°, 92°, inciso 1°), 96° y artículo 135°, inciso 8°) de la misma;

Por ello:

El Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E

Artículo 1°: Convocar a los señores legisladores a Sesión de Asamblea General, de conformidad al artículo 92° de la Constitución Provincial, para el día domingo 1° de julio próximo venidero a las 09:30 horas, con el objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Octavo Período Legislativo.

Art. 2°: Comunicar al Dr. Jorge Pedro Busti, Gobernador de la Provincia, a los efectos de que proceda a instruir a las Cámaras, con el Mensaje del Estado General de la Administración Pública.

Art. 3°: Por medio de las Secretarías de ambas Cámaras, se harán las citaciones pertinentes a los señores legisladores.

Art. 4°: Comuníquese, etc.

Guastavino. Kunath.

*127° Período Legislativo
Paraná, 12 de junio de 2007*

Al Señor Gobernador de la Provincia

Dr. Jorge Pedro Busti

S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de hacerle saber que, conforme a lo dispuesto por los artículos 65° y 135°, inciso 8°) de la Constitución Provincial, se ha resuelto convocar para el próximo 1° de julio del corriente año, a las 10:00 horas, a la Asamblea Legislativa que tendrá por objeto dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Octavo Período Legislativo de Sesiones Ordinarias y recibir el Mensaje del Estado de la Administración, por parte de ese Poder Ejecutivo Provincial.

Saludamos a Ud. con atenta y distinguida consideración.

Guastavino. Kunath.

Paraná, 14 de junio de 2007

Señor Presidente

Honorable Asamblea Legislativa

D. Pedro Guillermo Guastavino

Su Despacho

Por la presente, tomo conocimiento de la convocatoria para el próximo 1° de julio del corriente año, a las 10:00 horas, a la Asamblea Legislativa, que tendrá por objeto dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Octavo Período Legislativo de Sesiones Ordinarias conforme lo dispuesto por los artículos 65° y 135°, inciso 8°) de la Constitución Provincial con el pertinente Mensaje del Estado de la Administración Pública.

Sin otro particular, salúdole muy atentamente.

Jorge P. Busti.

*Resolución N° 25 HL
127° Período Legislativo
Paraná, 28 de junio de 2007*

Visto:

La Resolución HL N° 24 de fecha 12 de junio de 2007, y;

Considerando:

Que mediante la misma se convoca a los señores legisladores a Sesión de Asamblea General, de conformidad al artículo 92° de la Constitución Provincial, para el día domingo 1° de julio próximo venidero a las 09:30 horas, con el objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Octavo Período Legislativo;

Que la Asamblea Legislativa es un acto de gran importancia institucional, por lo que numerosos presidentes municipales, autoridades, funcionarios y ciudadanos en general han manifestado su intención de presenciarlo;

Que la Dirección de Arquitectura de la Provincia ha elaborado un informe en el que recomienda no utilizar las bandejas superiores del Recinto de la Honorable Cámara de Diputados debido a problemas de estructura; por lo que de realizarse allí la Asamblea, el espacio disponible sería demasiado reducido;

Que en razón de lo expuesto, y en uso de sus atribuciones, esta Presidencia ha considerado oportuno y conveniente la realización de la Asamblea Legislativa en el Teatro 3 de Febrero, con domicilio en calle 25 de junio de la ciudad de Paraná;

Por ello:

El Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E

Artículo 1°: Disponer que la Sesión de Asamblea General, convocada para el día 1° de julio próximo venidero, según lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución N° 24/07 HL se realice en las instalaciones del Teatro 3 de Febrero, con domicilio en calle 25 de Junio 60 de la ciudad de Paraná.

Art. 2°: Por medio de las Secretarías de ambas Cámaras Legislativas, se harán las comunicaciones pertinentes a los señores legisladores.

Art. 3°: Comuníquese, etc.

Guastavino. Kunath.

7

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sr. Presidente (Guastavino): Habiendo comunicado el señor Gobernador de la Provincia su propósito de concurrir a esta Asamblea a pronunciar su Mensaje, la Presidencia, en consulta con los Bloques representados en ambas Cámaras, ha designado las respectivas Comisiones de Recepción en la forma que se dará cuenta por Secretaría.

Sra. Secretaria (Kunath): La Comisión de Interior, estará conformada por los siguientes señores Legisladores: Senadores Ferrari de Grand, Fleitas, Leiva, y Herdt; Diputados Bolzán, Vera, Fuertes y Bahílo.

La Comisión de Exterior estará formada por los siguientes señores Legisladores: Senadores Firpo, Marsiglia, Garbelino y Luna; Diputados: Demonte de Montaldo, Vitullo y Vera.

8

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Guastavino): Invito a los señores legisladores designados a cumplir con su misión, y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio hasta el momento en que el señor Gobernador se haga presente.

-Eran las 10 y 14.

-Siendo las 10 y 17 ingresa al recinto el Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos. (Aplausos)

9

HIMNO NACIONAL

Sr. Presidente (Guastavino): Se reanuda la sesión.

Invito a la Honorable Asamblea Legislativa y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos)

10

MENSAJE

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al señor Gobernador a instruir con su Mensaje a la Honorable Asamblea sobre el estado general de la Administración.

Sr. Gobernador (Busti): Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa, don Pedro Guillermo Guastavino; señor Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Orlando Víctor Engelmann; señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Daniel Omar Carubia; su Excelencia Reverendísima, señor Arzobispo de Paraná, monseñor Mario Bautista Maulián, señores Legisladores Provinciales; señor Gobernador electo, don Sergio Daniel Urribarri; señor Vicegobernador electo, doctor José Eduardo Laurito; señores Ministros del Poder Ejecutivo Provincial; señor Presidente Municipal de la ciudad de Paraná, don Julio Rodolfo Solanas; señor Presidente Municipal electo de Paraná, doctor José Carlos Halle; señores Presidentes Municipales, autoridades electas, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señor ex Vicegobernador de la Provincia, invitados especiales, señoras y señores, entrerrianos.

Señores Legisladores: si bien no es tiempo de hablar del pasado sino del porvenir, no podemos olvidar que Entre Ríos había vivido del ascenso a la postración, de la postración a la decadencia y de la decadencia al peligro de derrumbe. No hablaré de las causas, las razones o los por qué, pero seguramente todos coincidiremos en que estábamos en crisis. Sentíamos una incompatibilidad insalvable entre nuestra realización personal y nuestra realización colectiva. Habíamos perdido el sentido del conjunto, de la unidad, esa sensación de estar juntos. Cada uno se miraba a sí mismo y trataba de caminar como podía. No observábamos al costado, no nos interesaba el otro, y menos que menos éramos capaces de darnos las manos. Vivíamos una total ausencia de solidaridad.

Nos habíamos olvidado que mucho antes de que el sector público o el sector privado, existe el hombre que no es un simple cliente o consumista, sino el titular de derechos esenciales que la política debe respetar y hacer respetar.

En consecuencia, debíamos terminar la Provincia de todos contra todos y teníamos que comenzar una Provincia de todos junto a todos. (Aplausos)

Siempre he estado convencido de que el amor humano se prueba en la enfermedad o en el dolor, y el amor a la Provincia se prueba en las crisis. Hablo de amor, no de un humor pasajero, un simple entusiasmo o un estado de ánimo.

Sabido es que una crisis no es una excusa sino una oportunidad, y a veces la última. Pero también sabemos que existe una libertad a veces oculta, que es la de reconocernos en nuestra memoria, en nuestras palabras, en nuestras acciones y finalmente, en nuestras esperanzas.

Para nosotros militantes, la esperanza no es sólo lo último que se pierde sino lo primero que se conquista. Y eso fue lo que hicimos.

En ese marco, a fines de 2003, nos hicimos dos preguntas: ¿Conservamos los entrerrianos la vocación de ser entrerrianos? ¿Estamos dispuestos a decirle sí a nuestra vocación?

Esta construcción de la que estamos hablando era de todos. Del oficialismo, pero también de la oposición, ambos en sus respectivos roles democráticos. De los trabajadores, pero también de los empresarios, de los dirigentes y de los militantes, de la escuela y de la familia, del Estado y sus empleados, de los docentes y los estudiantes.

Una casa es una construcción de la que participan ingenieros y arquitectos, pero también son fundamentales los albañiles que pegan los ladrillos. En suma: era necesario tomar la decisión de poner el primer ladrillo sin sentirse extranjero de esa construcción compartida. Era la lucha del pueblo frente a su Provincia con el desafío de hacer de Entre Ríos lo que debe ser, una gran Provincia.

Necesitábamos en esa crucial hora, una gran mística de identidad colectiva capaz de movilizarnos más allá del miedo al precipicio. Así avanzamos entre todos. Hoy, faltando 163 días para finalizar mi gestión, puedo decir que estamos bien; claro, no todo está bien, pero con absoluta seguridad, no todo está mal.

Tenemos previsibilidad, seguridad, certidumbre, horizonte. Mantenemos algo sumamente importante que nos enseñó el General Perón: equilibrio fiscal. (Aplausos)

Respetamos absolutamente el Presupuesto y no estamos dispuestos, por ninguna causa, a salirnos de él. Dijimos en la campaña electoral que la masa salarial no superaría el 52% de los recursos corrientes. Fuimos claros. Lo expresamos en todas las tribunas públicas. Eso votó el pueblo entrerriano y sigue siendo nuestro compromiso público. Hoy Entre Ríos dejó de ser Tupac Amarú, donde las partes tironeaban su propia porción sin importarles el todo. Se terminó en la Provincia la ley de la selva, la especulación y el sálvese quien pueda.

Por supuesto que hay reclamos justos, los reconocemos y estamos dispuestos a dar el máximo que nos permite esta etapa política. Lo que garantizamos es el diálogo permanente y las puertas abiertas.

Sabemos que estamos bien, pero también reconocemos que nos falta. Recuerdo que Alberdi decía: “Buscar lo perfecto es la mejor forma de no conseguir lo bueno”. Y es así. Cualquier detractor puede buscar problemas en la Provincia y seguramente los encontrará. Pero también deberán reconocer que en todos los estamentos, los entrerrianos estamos mejor. Hemos crecido y, por sobre todo, deberán aceptar que el próximo Gobierno no empezará desde los escombros, sino que se encontrará con ladrillos bien cimentados, que le permitirán continuar la construcción sólida.

Quiero darle la tranquilidad a mi amigo, el Gobernador electo, de que no estoy dispuesto a hipotecar el futuro de la Provincia porque termine mi mandato, ni tampoco a asesinar los sueños. (Aplausos)

Scalabrini Ortiz, el claro pensador nacional, hablaba de que siempre había que tener “raíces y alas”. Aplicando a Entre Ríos diría, “raíces” para estar bien plantado, firme, de pie; y “alas” para elevarla nuevamente al lugar de donde nunca debió salir.

Convencido de que la victoria del mañana se hace con el trabajo, el compromiso y la resistencia de todos los días, paso a detallar algunas acciones de Gobierno.

Economía

En el año 2001, cuando el país estallaba, el Tesoro Provincial alcanzó su máximo déficit fiscal, de 286 millones de pesos. En el año 2002, cuando el país empezaba a recuperarse y el resto de las provincias también, Entre Ríos persistía en sus desequilibrios, con un déficit de 265 millones de pesos.

En el año 2003, cuando el Gobierno Nacional y casi todas las Provincias registraban superávit fiscal, Entre Ríos seguía teniendo déficit, en el orden de los 146 millones de pesos, es decir, al momento de mi asunción como Gobernador, pese a la asistencia financiera del Gobierno Nacional y a la situación económica y financiera que ayudaba al conjunto de las provincias y a la Nación a recuperarse, Entre Ríos seguía sumida en una situación de crisis sin visos de solución.

En las calificaciones, prudentemente no expuestas por el Gobierno Nacional, éramos la anteúltima Provincia en materia de comportamiento fiscal. Éramos y lo asumíamos con impotencia y bronca, los peores del grado. Desde el punto de vista económico financiero, sumábamos un problema adicional: la proliferación incontrolada del Bono Federal, y la consecuente desaparición en Entre Ríos de moneda de uso corriente en el resto del país, los intentos fallidos de Cajas de Conversión a Lecop y Pesos, los infinitos errores del Gobierno Provincial que me precedió, nos convirtieron en una provincia aislada. Era, como me decían mis colaboradores, como si nos hubiesen dinamitado el túnel subfluvial y el puente Zárate-Brazo Largo. Nos habíamos quedado aislados, porque no teníamos moneda válida para nuestras transacciones con proveedores de otras provincias, para viajar, para pagar la energía que consumíamos, en fin, para vivir en una sociedad mercantilista post trueque.

A esto se agregaba, los abusos de los especuladores, que acechaban para cambiar los Bofes por migajas, pulverizando los salarios y el esfuerzo de los productores indefensos ante el abuso de los usureros. La economía en su conjunto, consumidores y productores, sufrían los trastornos producidos por un Estado desquiciado.

Con mucho esfuerzo compartido, hemos logrado dar vuelta la página. Ya está. Teníamos que recordarlo. Ahora hablemos del presente, que es mucho mejor, gracias a Dios, para todos. (Aplausos)

El período 2004/2007 muestra el resultado de nuestras actividades y convicciones. En el año 2004 y 2005 obtuvimos un superávit financiero de 54 millones de pesos y 49 millones de pesos respectivamente. En el 2006, aún con las fuertes recomposiciones salariales que realizamos, se mantuvo el equilibrio presupuestario, conducta ésta que será sostenida durante el ejercicio 2007. Esta evolución satisfactoria de nuestras finanzas, se explica por una política de gastos prudente, que en ningún caso excede en sus compromisos a los ingresos que se perciben.

Debemos reconocer que la evolución de los ingresos de Coparticipación Federal de Impuestos y de las otras transferencias de recursos de origen nacional a la Provincia, ha sido una importantísima fuente de financiamiento. Pero ha sido igualmente meritoria la performance de los recursos de origen provincial administrados por nuestra Dirección General de Rentas.

Este año la recaudación de impuestos provinciales aumentará un 117 % respecto a 2003, y las transferencias a municipios crecerán un 146 % respecto al mismo año.

Todos recordarán los atrasos del Gobierno Provincial que nos precedió en el pago a los municipios de su coparticipación, las discriminaciones políticas que se realizaban, lo que penaban los intendentes no resignados a la sumisión política ante la ausencia de recursos que les correspondían.

Este Gobierno no se quedó con un solo centavo que no le fuera propio. Por eso los municipios tienen hoy más coparticipación que nunca antes en su historia. (Aplausos)

Recomposición Salarial:

Más allá de las restricciones presupuestarias por todos conocida, logramos la recomposición del poder adquisitivo de los salarios públicos de la Provincia. Esto fue gracias al proceso de negociación salarial al que nos comprometimos, sentando las bases del diálogo con los gremios de los distintos sectores. Así avanzamos en la concreción de las anheladas

mejoras salariales para los agentes públicos. Durante el período enero 2004/marzo 2007, los salarios del Escalafón General se incrementaron en promedio un 135,8%, los Viales un 108,4%, los del Escalafón de Seguridad un 107,8%, los del Escalafón Médico Asistencial 118,5%, los del sector Enfermería un 157,1% y los salarios Docentes tuvieron una suba en promedio de un 98,6%.

Es imposible no recordar cuando vino a la Provincia el Presidente Kirchner recién asumido, en mayo de 2003, cuando nosotros aún no estábamos en el Gobierno, a garantizar el pago de salarios de los docentes que llevaban más de tres meses de paro, porque estaban sin cobrar. Ahora es sólo un recuerdo desagradable de tiempos difíciles.

Si comparamos la evolución de los salarios promedio de la Provincia entre 2001 y 2007, cuyo crecimiento fue del 121,9%, y la evolución del índice de precios al consumidor en el mismo período (95,5% más), podemos observar que los salarios crecieron un 27% por encima del costo de vida.

Hay que destacar que entre el año 2001 y el 2003 (antes de esta gestión), los salarios públicos cayeron en términos reales un 46 %, producto de su congelamiento y de la inflación. Toda la recuperación la hicimos nosotros durante nuestra gestión, sin sacrificar el objetivo de equilibrio fiscal. Tenemos la tranquilidad de haber atendido los justos reclamos de los trabajadores en la medida de las posibilidades del Estado.

Pero el pago de los salarios en tiempo y forma, no es un hecho menor como algunos han querido instalar. Pagar al día los salarios del Estado Provincial significa, además, dinamizar la economía, dar tranquilidad a los comerciantes, proveedores y a la ciudadanía en general. (Aplausos)

Desde el punto de vista de la coordinación intergubernamental, hemos logrado un importante nivel de cooperación nacional para la reconstrucción de Entre Ríos. A las partidas destinadas a programas sociales y al financiamiento de infraestructura, debemos sumarle el acompañamiento en materia de reprogramación de la deuda pública provincial, los programas de asistencia financiera, el financiamiento del déficit de nuestro sistema previsional en un marco de armonización creciente con el régimen nacional.

Este apoyo explícito del Gobierno Nacional no se obtiene porque sí. La Provincia ha demostrado merecer ese apoyo. Nadie ayuda al que no se ayuda. Hemos logrado un entendimiento político maduro con el Gobierno Nacional, que se traduce en soluciones concretas para los entrerrianos. Estamos orgullosos de ello. (Aplausos)

Con este apoyo nacional, sumado a nuestro esfuerzo, la deuda pública de la Provincia, que representaba el 197,10 % de nuestros Recursos Corrientes en el año 2002, ha reducido su participación a menos del 80,4 % de los mismos a fines de 2006, y continuará reduciéndose durante el corriente año.

Hubo un aumento promedio en el incremento salarial para el cargo del maestro en un 22 % durante el año 2006, y en el 2007 se llega a otorgar un 24 %, superando así lo que los otros sectores y actividades alcanzaron en lo que hace a recomposición de los salarios. Cuando asumimos la gestión en el año 2003, un docente entrerriano ganaba 360 pesos, en la actualidad gana 1.040 pesos, alcanzando un promedio de 188 % más.

Mejoras al Sector Pasivo:

Hubo un incremento global de las jubilaciones, pensiones y retiros pertenecientes al Sistema Provincial, estando en la actualidad el haber jubilatorio promedio cercano a los 1.400 pesos.

Se continuó con el reconocimiento a jubilados, pensionados y retirados, manteniéndose la proporcionalidad entre los haberes de los trabajadores activos y los jubilados, pensionados o retirados de cada escalafón. Se canceló el saldo de la deuda previsional reconocida al escalafón docente. Se abonaron a los jubilados, pensionados y retirados los pagos extraordina-

rios dispuestos. Se comenzó a abonar a los jubilados nacionales que pertenecieron al ex Banco de Entre Ríos, los beneficios del llamado Fondo Compensador.

Se promulgó la Ley Provincial 9751 que permitió un proceso de reafiliación al sistema de jubilación de las amas de casa.

Baja de la Desocupación: Gran parte de nuestra gestión y de nuestros esfuerzos están puestos en combatir la desocupación y los números nos muestran que aún queda mucho por hacer, pero que estamos yendo por la buena senda. En nuestra Provincia los datos de la desocupación se miden en dos localidades: Concordia y Gran Paraná.

En Concordia la desocupación descendió del 18,8 % en el 2003, al 7,8 % en el segundo semestre del 2006. En el Gran Paraná, en el año 2003 la desocupación era del 16,3 % y se redujo en el 2006 al 6,1%.

Créditos a Municipios:

El Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales (Prodism), en la órbita de la Unidad Ejecutora Provincial, brindó apoyo a municipios para mejorar la calidad de vida de la población a través de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, invirtiéndose 9.731.200 pesos a los siguientes Municipios: Chajarí, Colón, Concepción del Uruguay, Pronunciamiento, Maciá, Paraná y Rosario del Tala.

Deuda Pública Provincial:

La política en materia fiscal de la Provincia de Entre Ríos desarrollada por la gestión de Gobierno iniciada en diciembre de 2003, se ha fundado en la utilización de criterios e instrumentos racionales de administración, y por ello las decisiones políticas son efectuadas en el marco de las posibilidades financieras, de manera tal de no resentir o comprometer el equilibrio presupuestario que garantice la previsibilidad y proyección a futuro. Estos criterios de administración se encuentran plasmados en el Régimen de Responsabilidad Fiscal, al cual nuestra Provincia adhirió, y que se basa en tres aspectos centrales: Primero, equilibrio presupuestario financiero; segundo, servicios anuales de la deuda pública, que no superen el 15% de los Recursos Corrientes; tercero, limitar el crecimiento del gasto primario en consideración a la tasa de variación del Producto Bruto Interno Nominal (PBI), real más inflación.

Deuda Pública:

Evolución del stock al cierre de cada ejercicio: El 31 de diciembre de 1999 la deuda pública era de 836.000.000 de pesos, y representaba el 78,55% de los Recursos Corrientes; el 31 de diciembre de 2000 la deuda pública representaba el 94,57% de los recursos; el 31 de diciembre de 2001 la deuda pública representaba el 125,37% de los recursos; el 31 de diciembre de 2002 la deuda pública representaba el 251,9% de los recursos; el 31 de diciembre de 2003 representaba el 188,2% de los recursos; el 31 de diciembre de 2004 representaba el 137,5% de los recursos; el 31 de diciembre de 2005 representaba el 114% de los recursos, y el 31 de diciembre de 2006, representaba el 99,9% de los recursos.

Un aspecto de relevancia resulta el análisis del stock de la deuda pública y su relación con el total de Recursos Corrientes netos de contribución a la seguridad social.

A fines del año 1999, entrega del Gobierno por administración, el total de la deuda representaba el 78,5% de los Recursos Provinciales. En diciembre del año 2002, llegó a representar el 251,9%. Se necesitaban dos años y medio de recaudación para pagar la deuda. Al final del año 2003, cuando se recibe la Administración, representaba el 182%; actualmente, con datos de cierre de 2006, se ubica en el 99,9%.

Estos indicadores reflejan las diferentes conductas seguidas en la administración fiscal por parte de esta gestión gubernamental.

Respecto de la deuda cuya evolución surge de los cuadros que agregamos a este análisis, se pueden definir períodos. Primer período: 2002-2003, este crecimiento es determinado por nuevos endeudamientos, ajuste de saldos, impacto de la pesificación y por el financiamiento de los sucesivos hechos. El período a partir del año 2004, el crecimiento determinado por el sistema de ajustes previsto en cada crédito, básicamente CER y por nuevos endeudamientos autorizados por ley, para la ejecución de la obra pública exclusivamente.

Servicio de la Deuda Pública:

Otra cuestión relevante es cuánto representa en los servicios de la deuda, monto a pagar a futuro de capital intereses con respecto a los recursos anuales, es decir, el peso de la deuda que se mide con el índice de endeudamiento. El indicador de endeudamiento al cierre del año 2006 resulta de aproximadamente el 14 por ciento.

Con este indicador de endeudamiento ubica a Entre Ríos por debajo del límite del 15 y, además, lo relevante es que estamos saliendo de esta situación límite. En tal sentido, si tomamos los datos base correspondientes al año 2003, teníamos un indicador del 22,7 por ciento -con ese parámetro tomamos la Provincia- y a través del proceso de ordenamiento fuimos saliendo para estar hoy dentro de los parámetros que pauta la ley, hicimos toda la programación interna sin que la pidiera nadie. En el año 2007 se estima un 14,2 por ciento, para la futura administración, la situación que entregaremos será totalmente razonable y manejable, por el indicador estimado resulta, año 2008, 11,35 por ciento; año 2009, 8,5 por ciento; año 2010, 8,5 por ciento y para el año 2012, 7,46 por ciento. Es decir, durante esta gestión avanzamos en el camino de una situación complicada a una más certera y razonable con servicios que están ordenados y programados y, por ende, una situación fiscal a futuro totalmente distinta. Esta situación permitirá además que la Provincia pueda concretar operaciones de financiamiento para realizar inversiones de infraestructura sobre las cuales ya estamos trabajando en su etapa preliminar el proyecto. Tampoco debemos temerle a la obra pública ya que el producto del uso del crédito, y cualquier economista sabe, que hacer una inversión para obra, implica un gasto que no tiene que impactar todo en el actual presupuesto, sino que tiene que ser soportado durante el período de vida útil y amortizable en un período razonable de tiempo.

El viernes 29 de junio presentamos la cuenta general del ejercicio del año 2006 al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Y mañana, 2 de julio, la presentaremos a la cuenta general del ejercicio en esta Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia.

Sector Productivo:

Con relación a los sectores productivos, Entre Ríos ha alcanzado un crecimiento económico sustentable del 10 por ciento en los últimos 4 años, superando el promedio del crecimiento nacional. Este incremento de la producción se ve claramente reflejado en el aumento de las exportaciones en sectores primarios e industriales y en un mayor consumo de energía para el sector industrial, que ascendió de un 9 a un 12 por ciento en los últimos cuatro años. Las exportaciones nos muestran una evolución creciente desde el año 2003, pasando de exportar 532 millones de dólares en dicho año a 945 millones de dólares en el año 2006, con una proyección para el año 2007 de 1.100 millones de dólares, lo que implica un crecimiento de las exportaciones de más del 100 por ciento durante nuestra gestión. (Aplausos)

Esto fue acompañado con un fuerte apoyo del Gobierno haciendo posible la presencia de nuestras empresas en ferias y exposiciones internacionales, así como también la participación en forma conjunta con la Región Centro y a través del Consejo Federal de Inversiones en misiones comerciales en China, Sudáfrica, Rusia e India con resultados muy positivos.

Se ha iniciado el programa de control de la mosca de los frutos con una inversión del Estado Nacional de 17 millones de pesos en este año y aportes de 600 mil pesos del Estado Provincial para enfrentar una plaga que provoca pérdidas de alrededor del 20 por ciento de la producción.

Se han financiado, mediante aportes nacionales, créditos del Fondo de Inversiones de Entre Ríos (FINVER) y créditos por 20 millones de pesos del Nuevo Banco de Entre Ríos bonificados por la Provincia y la CAFESG en 6 puntos, para la instalación de sistemas de riego que hacen mejorar la producción y la calidad de las frutas.

Se instrumentaron a través del Nuevo Banco de Entre Ríos líneas de crédito, por 35 millones de pesos para fomento de la producción ganadera, con subsidio estatal de 6 por ciento de la tasa de interés, habiendo accedido hasta este momento más de 320 productores.

Se impulsó la asistencia financiera de casi 1.500 proyectos de mejoramiento productivo agropecuario, destinados a sectores como la ganadería bovina, ovina, porcina, el sector avícola, la lechería, la citricultura, como así también la promoción de exportaciones y la reactivación de pequeñas y medianas empresas.

De los 152 millones de pesos en convenio con el Nuevo BERSA se han otorgado ya, 105 millones de pesos que generaron 2.500 nuevos empleos en forma directa. Para cumplir con este objetivo, la Provincia bonifica las tasas de interés en 3 puntos de líneas de créditos otorgados por este Banco, muchas de ellas complementadas por 3 puntos más, aportados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. A su vez se han financiado 377 proyectos por valor de 22 millones de pesos a través del Consejo Federal de Inversiones.

Diversidad Productiva:

El sector agrícola sigue ocupando el primer lugar en la producción nacional de arroz y el cuarto lugar en la producción de soja, maíz y trigo, pasando de producir cuatro millones setecientas mil toneladas en la campaña 2003/04, a seis millones de toneladas para el 2006/07, no solamente como consecuencia del aumento de la superficie plantada, sino fundamentalmente por la elevación de los rendimientos, fruto de la inversión del sector en tecnología.

Otro sector que ha consolidado el proceso de crecimiento es el citrícola, siendo la Provincia el primer productor nacional de naranjas y mandarinas.

La producción del arándano, novedad y cultivo alternativo, merece una consideración especial, cubriendo una superficie cercana a las 2 mil hectáreas, que representa el 50 por ciento de la superficie nacional y que genera en forma directa más de dos mil puestos de trabajo en la región. Se pasó de exportar 875 mil dólares en el año 2003 a 32 millones de dólares en el año 2006, representando el sector que mayor crecimiento exportador ha tenido en la Provincia durante nuestra gestión, estando previsto que en el año 2007 se superen los 50 millones de dólares. (Aplausos)

En el sector ganadero Entre Ríos ocupa el cuarto lugar con un rodeo de 4 millones 800 mil cabezas.

Entre Ríos ha recuperado su cuenca lechera y se ubica en el cuarto lugar del país, con un crecimiento de las exportaciones del 268 por ciento entre el 2003 y 2006.

El sector avícola representa un ejemplo y merece el orgullo de todos los entrerrianos, siendo los principales productores y exportadores del país, con un crecimiento del 66 por ciento entre el año 2003 y 2006, representando el 47 por ciento de la faena de todo el país y el 56 por ciento de las exportaciones, generando más de 20 mil puestos de trabajo en forma directa e indirecta, siendo hoy, la segunda actividad económica de la Provincia detrás de la sumatoria de todos los cultivos agrícolas.

El sector apícola ocupa el tercer lugar en la producción nacional y ha realizado exportaciones desde nuestra Provincia por 12 mil toneladas en el último año, habiendo

logrado que muchas de estas operaciones sean realizadas en forma directa por productores y cooperativas, hoy aglutinados muchos de ellos en un consorcio de exportación promovido por el Gobierno Provincial.

Estamos buscando un salvataje financiero para el sector integrado por 4.700 pequeños apicultores, quienes fueron fuertemente dañados por las extraordinarias lluvias del principio de este año.

La actividad foresto industrial está en su plenitud, es una actividad que genera más de 12 mil puestos de trabajo, directos e indirectos sin contaminación de efluentes. Por ejemplo, Masisa, inversión de más de 300 millones de dólares, ejemplo en el mundo.

Tema Energético:

Recuperación de ENERSA. Como es de conocimiento en el año 2005, se declaró la caducidad de la concesión del servicio eléctrico otorgada a la Empresa Edeersa, quedando solamente pendiente la valoración de los activos recuperados por el Estado Provincial y la determinación de los daños y perjuicios causados y sufridos por la Provincia por el incumplimiento del concesionario. La Secretaría de Energía y el EPRE elevaron sus respectivos informes, los que luego de un meduloso análisis concluyen que la Empresa Edeersa, en el Estado en que la dejaron sus accionistas al abandonar la concesión, carecía en absoluto de valor económico y, por el contrario la Provincia resultaba acreedora por los daños y perjuicios sufridos, multas y demás sanciones aplicables al concesionario incumplidor, que dejó a la empresa eléctrica con un grave estado de desinversión y endeudamiento, obligando al Estado Provincial a tener que revertir esta situación a través de la nueva empresa concesionaria.

Igualmente, quedó determinada con absoluta claridad la ficción creada por los accionistas extranjeros de Edeersa que pretendieron ocultar su abandono del servicio público que le fuera concesionado, mediante la figura de un contrato de fideicomiso.

En consecuencia, en esta gestión ha quedado cumplida con éxito la recuperación a favor de la Provincia de la prestación del servicio público de electricidad, que actualmente se cumple a través de ENERSA y todo ello sin costo alguno para el Tesoro Provincial. Toda nuestra actuación se realizó respetando la seguridad jurídica y dentro de la ley.

Como dije el 9 de marzo pasado cuando realizamos el acto de recuperación de nuestra Empresa de Energía, me siento orgulloso de que esta empresa sea nuevamente entrerriana, que la energía y el desarrollo gasífero en Entre Ríos sean autónomos y federales. Que ningún poder económico de afuera ni fondos buitres, nos dirán a los entrerrianos cuánto cuesta la energía ni a qué localidad va a ir el gas natural. (Aplausos)

Podemos decir que en Entre Ríos estamos construyendo un nuevo modelo de gestión del servicio eléctrico, con una empresa cuya finalidad no es obtener la máxima rentabilidad posible para sus accionistas, sino lograr la rentabilidad necesaria para reinvertirla en la prestación del servicio, sin recurrir a subsidios del Estado, sirviendo de instrumento para el crecimiento de todos los entrerrianos.

Por eso invertimos. La inversión realizada correspondiente al período enero 2004 - abril 2007 fue de 130 millones de pesos según resulta de los estados contables auditados.

Las inversiones más importantes correspondientes al último año de gestión son las siguientes:

* Repotenciación de la Estación Colonia Elía. Aquí hemos contado con la colaboración financiera de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; esta obra ha traído enormes beneficios para nuestro sistema especialmente para el centro-sur de la Provincia.

* Repotenciación de la Estación Transformadora Santo Tomé, Santa Fe, que mejora la alimentación desde ese punto hacia nuestro territorio. Está en plena ejecución y debe

finalizarse antes del próximo verano. El nivel de avance de obras es del 70 por ciento y el monto de la inversión correspondiente a Entre Ríos es de 26 millones de pesos.

Línea de 132 kilovatios: San Salvador-Villaguay. Son 69 km de línea en 132 kv cuyo nivel de avance es del 90 por ciento y la inversión de 18 millones de pesos.

Estación Transformadora Paraná Este -ubicada en el Parque Industrial de Paraná- con una inversión de 15 millones de pesos.

A partir de que el Estado Provincial se hizo cargo de la administración de la distribución de energía eléctrica se inició una etapa de recuperación del nivel de inversiones, las que fueron acompañadas por un incremento de las actividades de mantenimiento, lo cual se verifica en los indicadores de calidad del servicio. Estos indicadores muestran que la aplicación de correctas políticas de inversiones y mantenimiento adecuados, finalmente, dan resultados. Entre Ríos pudo de esta manera superar como ninguna otra Provincia las exigencias del sistema en el verano.

Ante la crisis energética actual que sufre nuestro país, en los próximos días lanzaremos un plan de ahorro en el cual el consumo de energía se repartirá equitativamente entre todos los sectores de la sociedad.

Desarrollo gasífero:

Uno de los principales objetivos de esta gestión fue recuperar el desarrollo gasífero luego de la paralización ocurrida, consecuencia de la demagógica derogación del Sistema de Contribución por Mejoras.

Hoy puedo afirmar que lo hemos logrado, sin discriminación, sin preguntar cuál es la identidad política del intendente de la ciudad beneficiada; lo hemos hecho para todos los entrerrianos.

Entre Ríos es la Provincia Argentina más joven en materia de desarrollo gasífero y la única del NEA que cuenta con este servicio. En muy pocos años hemos logrado un gran avance. Provincias hermanas, con mayor desarrollo relativo y que poseen gas desde la década del '60, aún no han podido abastecer a sus regiones nortenas. Todas las capitales departamentales lo tienen, salvo el Departamento Islas. Nos comprometemos a llegar con gas licuado por redes, sistema Zepellín, a Villa Paranacito, lo más pronto posible.

En estos tres años y medio hemos llegado con redes de gas a General Galarza, Piedras Blancas, Urdinarrain, Viale, María Grande, Hernandarias, Federal, Feliciano, Hernández, Aranguren, Cerrito, San José, General Campos y Federación.

Para mediados de agosto está previsto el llamado a licitación para las obras de distribución e infraestructura de alta presión de las ciudades de San Benito, Los Charrúas, Lucas González y Bovril.

Pero además de este esfuerzo de realización de obras con fondos propios y específicos, quiero recordar que en acuerdo con la Nación estamos llevando adelante el fideicomiso financiero para el desarrollo del gas en Entre Ríos, aprobado por la Legislatura Provincial.

La primera etapa del mismo está dando sus primeros frutos: de los 270 mil metros de cañerías previstos para las ciudades de Concepción del Uruguay, Gualaguay, Gualaguaychú y Concordia ya se han construido aproximadamente 40 mil metros.

Ratifico que en el marco de este fideicomiso, y en una segunda etapa muy cercana, avanzaremos con infraestructura y redes en las ciudades de: Aldea Brasilera, Mansilla, Villa Mantero, San Jaime de la Frontera, Sauce de Luna y Alcaraz. Además deseo informar que recientemente hemos incorporado al contrato de fideicomiso, las localidades de Caseros, Gilbert y Villa del Rosario.

Actualmente son 40 las ciudades abastecidas con gas natural y contamos con más de 1.300.000 metros de gasoductos de alta presión, 2.200.000 metros de redes de distribución, 64 mil metros de ramales industriales llegando a todos los parques industriales. Se encuentran

servidas por redes 154.531 unidades catastrales y las conexiones efectivas son: 80 mil familias, 4.200 comercios, 160 industrias y 54 estaciones de gas natural comprimido.

Completadas las obras anteriormente mencionadas, serán 53 las localidades abastecidas, es decir, todas las ciudades con más de 3.500 habitantes. (Aplausos)

Podemos afirmar que en los próximos tres años, manteniendo el nivel de inversión actual, habremos alcanzado más de 3 millones de metros de redes de distribución y a 154.531 unidades catastrales; es decir, habremos alcanzado el 75 por ciento de la población urbana de la Provincia con gas natural por gasoducto.

Hemos hecho mucho y seguramente se seguirá haciendo. En este sentido, creo que los desafíos del futuro en materia gasífera son:

- a) Continuar impulsando una política de conexiones de tal manera que la enorme infraestructura existente y a construir, se utilice intensivamente;
- b) Avanzar en la construcción de gasoductos productivos;
- c) Aplicar el Decreto 629/07 que subsidia el 40 por ciento de las extensiones de redes, de tal manera que ciudades que ya cuentan con ella, como es el caso de Paraná, se vean altamente beneficiadas y;
- d) Estudiar la posibilidad de generar energía eléctrica a partir de la utilización de gas en un proyecto mixto donde participen el sector público asociado al privado.

Electrificación Rural:

En el marco del Plan Entrerriano de Electrificación Rural se han concluido o están en proceso de ejecución las siguientes obras de electrificación rural: finalización de General Campos, Departamento San Salvador; La Esmeralda-Basualdo, en los Departamentos Feliciano y Federación; Chañar II, Villaguay, Federal, San Salvador; Lucas al Sud, Villaguay, San Salvador; Colonia Saucecito, La Paz; Costa de Nogoyá, Gualaguay; Arroyo Brazo Largo, Ibicuy; usuarios zona Escuela N° 71, Mojoneros Sud.

Finalizadas estas obras, más los llamados rellenos de áreas y los suministros individuales, cubriremos aproximadamente 600 mil hectáreas, atendiendo más de 1.000 usuarios rurales con una inversión de 22 millones de pesos. Hace apenas unos días se ha adjudicado la electrificación rural Durazno en el Departamento Tala.

El día 6 de este mes llevaremos adelante la apertura de la electrificación rural Francisco Ramírez-Achiras, Banderas, Federal, con un Presupuesto oficial de 5.400.000 pesos.

Dos Hermanas y Ceibas, en el Departamento Gualaguaychú, están en etapa de aprobación.

Rincón del Nogoyá, Rincón del Doll y Antelo, todas electrificaciones ubicadas en el Departamento Victoria, se encuentran en etapa de promoción.

La Criolla, que atenderá la demanda del sector arandano de Concordia, se ejecutará a partir del mes de agosto.

Por otra parte, se encuentran muy avanzadas las gestiones llevadas adelante en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales para concretar las electrificaciones rurales de El Redomón, Concordia y Federal y Villa Clara, Villaguay.

Quiero decirles que Entre Ríos es la Provincia con más escuelas rurales abastecidas mediante el sistema convencional de redes.

De las 800 escuelas rurales existentes sólo unas 30 no poseen energía eléctrica convencional. Las mismas, algunas ubicadas en zona de islas, disponen de fuentes de energía alternativa. De ellas aproximadamente 15 serán abastecidas por la electrificación rural antes mencionada.

Mientras tanto he dispuesto que todas tengan doble fuente de alimentación, las que tienen generador tendrán también eólica o solar, y las que tengan estas energías renovables tendrán también generador.

Será ENERSA, entonces, quien asegurará, antes de fin de año, que las pocas escuelas rurales que no cuenten con energía por red tengan doble fuente alternativa de alimentación confiriéndoles más seguridad y calidad al servicio.

Iluminación de rutas y accesos:

Esto es muy importante para la seguridad, el convenio entre Dirección Provincial de Vialidad y Secretaría de Energía. Iluminación en: Intersección rutas provinciales N° 20 y 39, acceso a Lucas González y cruce Ruta Provincial N° 39, acceso a Villaguay cruce con Ruta Nacional N° 18 y Provincial N° 20, acceso a Galarza intersección con Ruta Provincial N° 6, intersección de Ruta Nacional N° 18 y Provincial N° 32. Intersección Rutas Provinciales N° 39 y Acceso Sur Este a Basavilbaso. Intersección Rutas Provinciales N° 28 y 1, acceso a Feliciano. Ruta Nacional N° 12, acceso a Hernandarias. Acceso Norte y calle 825, Gobernador Maya. Acceso a Raíces y Ruta Nacional N° 18. Ruta Provincial N° 20 y acceso a Urdinarrain.

Tema Obras Públicas. Inversión:

Hemos modificado la estructura del gasto provincial a favor de la participación de la Obra Pública, sin desconocer todo lo que queda por hacer en este sentido, todos recordarán el estado de destrucción en que se encontraba la red vial provincial antes del año 2003. En nuestra gestión, el Estado asumió un rol activo y la planificación en inversión e infraestructura ha sido uno de los ejes. Estamos trabajando en pos del crecimiento equilibrado, tanto social como territorial de nuestra Provincia y la industria de la construcción actúa indudablemente como una eficaz herramienta para el desarrollo.

Éste es nuestro orgullo, la infraestructura social básica que supimos construir. Las mejoras en hospitales, viviendas, escuelas, red de energía, entre otras obras. Claro ejemplo de ello fue la inversión en obras de educación del período 2003/2007 que asciende a más de 72 millones de pesos. (Aplausos)

En términos porcentuales pasamos de una participación del gasto de capital en el gasto total del 5% en 2002, a una participación del 15% en 2007, alcanzando de este modo el nivel promedio de gasto en infraestructura del conjunto de provincias.

Escuelas:

De acuerdo a las necesidades más urgentes, evaluadas técnicamente por las jefaturas zonales de la Dirección de Arquitectura, se ejecutan obras que permiten cubrir situaciones de emergencia que posibiliten el normal desarrollo de las actividades educativas en la escuela: techos, sanitarios, electricidad, pozos de agua, etcétera.

En este marco, se llevaron a cabo los denominados Plan Verano I y Plan Verano II, con un total de 107 intervenciones con vistas al inicio del Ciclo Lectivo 2007. El monto invertido en los planes 2006-2007 es de 4.532.000 pesos.

Durante el Ciclo Lectivo 2006, esta Dirección llevó a cabo la entrega de subsidios a 86 escuelas públicas de gestión privada para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas. Teniendo en cuenta que en algunas localidades, estas escuelas privadas son la única oferta educativa posible. El monto otorgado por el Gobierno Provincial para estos establecimientos es de 1.537.000 pesos.

En materia de infraestructura escolar, conjuntamente con el Gobierno Nacional la UEP, implementó el Programa Nacional 700 Escuelas; a la fecha, hemos construido e inaugurado en Colonia Avellaneda la Escuela N° 136 “José Hernández”, por un monto de 1.689.000 pesos; en Villaguay, la Escuela Especial N° 33, por un monto de pesos 2.187.000 pesos, y la Escuela N° 18 “El Aconcagua”, de Colonia Yerúa, por 126.000 pesos.

Se encuentran en ejecución 15 establecimientos educativos en los Departamentos Paraná, Concordia, Gualaguaychú, Uruguay, Federal, La Paz, Nogoyá, Tala, Victoria e Islas del Ibicuy, por un monto de 21.000.000 de pesos.

Asimismo, un total de tres establecimientos educativos a iniciar, en los Departamentos Uruguay y Gualaguaychú por un monto de 3.696.000 pesos y siete obras licitadas y en evaluación, en los Departamentos Paraná, Federal, La Paz y Villaguay por 7.900.000 pesos.

Hemos tomado intervención en 28 comunidades educativas para brindarles nuevos establecimientos invirtiendo 36.000.000 de pesos. Hemos construido 57 nuevas aulas informáticas a través del Programa Integral para la Igualdad Educativa por un monto de 3.600.000 pesos; se han intervenido en 12 escuelas mediante el Programa de Descentralización y Mejoramiento de la Educación Secundaria, Produmes, por 3.700.000 pesos. En el Programa Obras Menores hemos intervenido en 31 escuelas por 3.600.000 pesos; Fondos Rotatorios de Emergencia contempló la construcción de dos nuevos edificios y se refaccionaron 15 por 485.000 pesos.

Es de destacar que en nuestra Provincia, a través de la Unidad Ejecutora Provincial, se ha intervenido en un total de 157 escuelas por un monto de 48.796.000 pesos.

Otras obras de mejoramiento de la infraestructura escolar, son de destacar las obras de reparación y ampliación que superan los 400 mil pesos de inversión en seis escuelas de los Departamentos: Colón, Paraná, Diamante, Nogoyá y La Paz.

Asimismo, se están ejecutando obras de construcción en edificios nuevos debido al incremento de la matrícula. Como por ejemplo: en la Escuela N° 4 "Provincia de Corrientes" de Lucas González, Departamento Nogoyá. Se ejecutó la ampliación de EGB 3 y Polimodal, con una inversión superior al medio millón de pesos.

Se finalizó la primera etapa de la Escuela de Comercio de Victoria, por un monto superior a los 500 mil pesos.

Se están finalizando en la ciudad de Colón, las obras de la Escuela Normal República Oriental del Uruguay, la que representa una inversión de más de un millón de pesos. La misma cuenta con 12 aulas y áreas de gobierno. En la localidad de Colonia San Miguel, Departamento Colón, se está ejecutando el nuevo edificio para la Escuela N° 76 "Cantón del Valais" de una inversión de más de medio millón de pesos. En la localidad de Gualaguaychú, se están ejecutando las obras del nuevo edificio la Escuela de Educación Técnica N° 1 "Alférez de Navío José María Sobral", de más de dos millones de pesos.

El monto total invertido en este período en infraestructura escolar es de 31.000.000 de pesos y corresponde a 589 intervenciones sobre un total del parque edilicio de 2.504 escuelas: 2.142 escuelas de gestión pública y 362 escuelas públicas de gestión privada.

Caminos:

Desde la Dirección Provincial de Vialidad se han realizado obras en rutas provinciales: Se Finalizaron las cuatro primeras zonas del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales y se acaban de licitar las zonas V y VI el 7 de diciembre de 2006. Estas dos zonas, que totalizan una ejecución de 135 km de ripio y 10 km asfaltados prevén una inversión total de 58.690.000 pesos. Esto implica una totalidad de 393 kilómetros de caminos mejorados sólo en el Programa Prosap.

Proyectos en gestión:

Rehabilitación y construcción de puentes sobre los Arroyos Salto y Crespo en el Departamento Diamante. Inversión 13.390.000 pesos. Rehabilitación de pavimento, Ruta Provincial N° 11 en el Departamento Victoria, tramo: Acceso a Diamante - Arroyo Doll. Inversión 14.000.000 de pesos.

Programa BID directo: Estas obras se encuentran en avanzado estado de gestión con el BID, previéndose su licitación para fines de 2007. Se estima una inversión total de 160 millones de pesos. En tal sentido, las prioridades son: Ruta Provincial N° 51, tramo Urdinarrain - Larroque, Departamento Gualaguaychú. Ruta Provincial N° 20, tramo Basavilbaso - Villaguay y Ruta Provincial tramo Bovril - Ruta Nacional N° 12 en el Departamento La Paz.

Obras en construcción y construidas con fondos coparticipables: En el período junio/06 - junio/07 se han ejecutado obras por contrato con recursos propios según el siguiente detalle: Dentro de la financiación propia, se cuenta con recursos de coparticipación vial, del Tesoro Provincial y parte del proveniente del Impuesto Inmobiliario Rural, por lo que se dispuso de un total de 27.700.000 pesos, los que se invirtieron en distintas obras en toda la Provincia, entre las cuales se destaca: En la Ruta Provincial N° 2, tramo Feliciano-Los Conquistadores. Ruta Provincial N° 11, tramo Aldea Brasileira-Victoria. Ruta Provincial N° 22, tramo Federal-Concordia. Bacheo del acceso Sur y Norte a Villaguay. Bacheo Ruta Nacional N° 12, tramo Paraná-Crespo. Pavimentación desvío del tránsito pesado ciudad de Ramírez y Hasenkamp. Provisión de mezcla asfáltica para el bacheo de otras rutas provinciales. Construcción de la Ruta Provincial N° 10 en sus dos tramos La Picada-El Palenque y El Palenque-María Grande. Inversión: 9.300.000 pesos. Ruta Provincial N° 6 se finaliza con este contrato por el que se concluyó el acceso a la localidad de Maciá, por 412.000 pesos. En la Ruta Provincial N° 39 se finalizó con el ensanche de puentes aliviaderos del Río Gualaguay y construcción del pavimento sobre los mismos. Ruta Provincial tramo Seguí-Don Cristóbal, se invirtieron 3.600.000 pesos en obras básicas y pavimento. Ensanche de puente en Ruta Provincial N° 11, tramo Victoria-Rincón del Doll. Inversión 166.000 pesos. Acceso Norte a Paraná: construcción del tramo de avenida de circunvalación con iluminación y semaforización. Inversión 8.020.000 pesos. Acceso Oeste Basavilbaso: comienzo de la construcción de la rotonda Ruta Provincial N° 20 - Ruta Provincial N° 39. Inversión 559.000 pesos.

Obras con la Nación: Vialidad ha conseguido la concreción de obras de repavimentación en importantes rutas nacionales a través del sistema Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento.

En la Malla 509 están las Ruta Nacional N° 136, desde Gualaguaychú hasta el Puente Internacional General San Martín, y desde Ibicuy hasta Galarza; Malla 513 A, Ruta Nacional N° 18, desde el cruce con Ruta Provincial 32, hasta el acceso a Villaguay; Malla 513 B, que es la Ruta Nacional N° 12, desde Nogoyá hasta Crespo y de Crespo a Diamante; Malla 513 C, que es la Ruta Provincial 39, tramo Nogoyá-Ruta Provincial 6 y Ruta Provincial 6 - Arroyo Altamirano hasta Galarza.

Malla 533, recuperación de la Ruta Nacional N° 12, desde Crespo a Paraná y desde Paraná hasta Cerrito, de la Ruta Nacional N° 18, desde Paraná hasta Viale, que es una inversión de 77.800.000 pesos, con los respectivos accesos a San Benito y a la Ruta Nacional N° 12. Malla 502, que es la Ruta Nacional N° 12, tramo empalme Ruta Nacional N° 127-límite con Corrientes, incluyendo la construcción del puente sobre Arroyo Feliciano-Paso Quebracho y aliviaderos. Una inversión del Gobierno Nacional en la Provincia de Mallas Crema de 242 millones de pesos. (Aplausos)

Por otro lado, días pasados hemos tenido la inmensa alegría de estar en la Casa de Gobierno, en Buenos Aires, y estar en la firma del contrato de obras de la inversión vial más importante que se está realizando ya en la Provincia de Entre Ríos, que es la autovía Ruta Nacional N° 14, dividida en 8 tramos, de los cuales han sido licitados y todos adjudicados, dos ya empezaron y otros pronto a comenzar, y el total de la obra prevé una inversión en la Provincia de Entre Ríos del Gobierno Nacional de 1.463 millones de pesos para 244 kilómetros de autovía. La Ruta 14 dejará de ser “la ruta de la muerte” para transformarse en la ruta de la esperanza, la ruta de la vida y la ruta del Mercosur. (Aplausos)

Inversión propia de Vialidad Provincial: Recaudación total año 2006, Impuesto Inmobiliario Rural: ingresados 13.692.440 pesos; Coparticipación Vial Federal, año 2006, ingresados 20.365.000 pesos.

Recientemente fueron licitadas la construcción de dos rotondas sobre la Ruta Nacional N° 127, una en el empalme con la Ruta Provincial 6 y la otra en la intersección con la Ruta Provincial 2, en Los Conquistadores. En esta obra se incluyó la repavimentación del acceso a la localidad de Bovril, desde la Ruta Nacional 127.

Se adjudicó y está en ejecución el puente sobre el Arroyo Feliciano, Paso Quebracho; desvío tránsito pesado de la ciudad de Nogoyá, vinculando la Ruta Provincial 126 con la Ruta Nacional N° 12. Repavimentación del pavimento existente y construcción de obra nueva de hormigón armado, con una inversión de 6 millones de pesos. Y acceso pavimentado al Parque Nacional Pre-Delta, Departamento Diamante, por un valor de 6 millones de pesos, obra licitada el 2 de marzo de 2007.

Inversión del Órgano de Control de Concesiones (OCCOVI) en la Provincia de Entre Ríos, o sea también inversiones del Gobierno Nacional: acceso sur a Gualaguaychú; construcción de calzada adicional y rehabilitación de la existente, iluminación, señalamiento vertical y horizontal. Construcción de rotonda de retorno. Inversión de 24 millones de pesos.

Acceso pavimentado a Puerto Yerúa, desde Ruta Nacional N° 14, por Calabacilla. Inversión de 32 millones de pesos.

Obras complementarias enlace Rosario-Victoria.

Ruta Nacional N° 168. Autovía tramo Río Colastiné-Túnel Subfluvial. En etapa de elaboración de pliegos para el llamado a licitación de obras básicas y de pavimentación. Presupuesto oficial nacional, 113 millones de pesos.

En marzo del año 2004, la Unidad Ejecutora Provincial, en representación de la Provincia de Entre Ríos, celebró con el Ministerio de Planificación Federal un convenio de adhesión y subejecución para la realización de obras del Fondo Financiero llamado Fonplata. A la fecha se encuentran en ejecución obras por un monto de 48 millones de pesos, también inversión del Gobierno Nacional en la Provincia de Entre Ríos, a saber: La rehabilitación de calzada existente en la Ruta Provincial 4 y construcción del puente sobre el Arroyo Yuquerí Grande y accesos enripiados hasta la Ruta Nacional 14, desde Los Charrúas hasta la Ruta Nacional 14, Departamento Concordia. Monto del contrato, 30 millones de pesos.

Puente sobre Arroyo Cabayú Cuatía y accesos; calle Berón de Astrada, ciudad de La Paz; puente sobre Arroyo El Molle y acceso a Colonia Avigdor, alcantarilla sobre Arroyo Serrano, etcétera, una obra de 4.618.000 pesos.

Puente sobre Arroyo Lucas Norte y accesos enripiados de la Ruta Provincial N° 38, Departamento Villaguay, y puente sobre Arroyo Compás y accesos enripiados, Departamento Federal, monto del contrato 7.238.000 pesos.

Alcantarilla sobre Arroyo Pantanoso y acceso a Aldea San Antonio, desde Ruta Nacional N° 20, Departamento Gualaguaychú, con un monto del contrato de 6.500.000 pesos.

Hospitales y Centros de Salud.

Se finalizaron y se están ejecutando las obras en los siguientes hospitales: Hospital “Doctor Francisco Castaldo” de la localidad de María Grande; Hospital “San José” de la localidad de Diamante; Hospital “Fermín Salaberry” de Victoria; Hospital “Francisco Ramírez” de la localidad de Feliciano. Estos trabajos demandaron una inversión de más de 1 millón de pesos. Hospital “Eva Duarte” de Ceibas, Departamento Islas, con una inversión de 732.000 pesos.

Servicios de guardia y áreas adyacentes del Hospital “San Martín” de Paraná, cuyas obras están próximas a iniciarse, por un monto de 2.550.000 pesos.

Se elaboró el proyecto y llamado a licitación de la obra del Hospital de Niños “San Roque” de Paraná, con un presupuesto oficial de 1.417.000 pesos.

Hospital “Brague Villar” de Hasenkamp, Hospital “Santa Rosa” de Lucas González, Hospital “Doctor Lister” de la localidad de Seguí. Se terminaron de ejecutar 3 Centros de Salud y se encuentran en proyecto 15 Centros de Salud más.

En el área de Salud, la Dirección de Arquitectura invirtió en este período 9.373.000 pesos, con un total de 20 intervenciones sobre un parque edilicio de 264 unidades, de las cuales 201 corresponden a Centros de Salud y 63 a Hospitales.

Trabajos contra inundaciones:

A través del Programa de Protección contra Inundaciones en la órbita de la Sub Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia, la UEP hizo las siguientes obras de defensa contra las inundaciones, por un monto superior a 145 millones de pesos: (Aplausos) Estabilización de barrancas y defensa costera, tramo 1 “Nueva Costanera” de la ciudad de Paraná, con una inversión de 23 millones de pesos; estabilización de barrancas y defensa costera, tramo 2 Arroyo Antoñico, con un monto de inversión de 18 millones de pesos; estabilización de barrancas-Etapa 1 en la ciudad de Diamante, con un monto de inversión de 5.800.000 pesos; defensa contra inundaciones, segunda etapa en la ciudad de Gualguay, con un monto de inversión de 45 millones de pesos; defensa Sur contra las inundaciones en la ciudad de Concepción del Uruguay, con un monto de inversión de 34 millones de pesos para 20 mil beneficiarios, inaugurada por el Presidente Kirchner; Sistematización de Desagües Pluviales, Cuenca Norte, Canal Clavarino de la ciudad de Gualguaychú, con un monto de inversión de 16 millones de pesos para 17.500 beneficiarios; estabilización y defensa de barrancas, segunda etapa-Colector Este de la ciudad de La Paz, con un monto de inversión de 1.068.000 pesos. Comenzó un programa de viviendas por autoconstrucción por el que se beneficiaron a 169 familias de inundados, invirtiendo 1.200.000 pesos.

Con financiamiento del Gobierno Nacional estamos haciendo un anhelado proyecto como es la nueva costanera de la ciudad de Concordia, donde se están invirtiendo 26.255.000 pesos, y en la localidad de Hernandarias, la estabilización de las barrancas por un monto de 24.975.000 pesos.

Contra las inundaciones desde la UEP se han invertido 196.230.000 pesos. (Aplausos)

IAPV

El Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda invirtió durante el periodo julio 2006 a abril de 2007 un monto de 60.998.590 pesos en la terminación de 1.515 viviendas y la iniciación de 323 viviendas más. Se han ejecutado 2.746 viviendas; se encuentran en trámite 367; en proceso de llamado a licitación 690 unidades más y se estima licitar 5.003 viviendas más. En síntesis, de los diversos programas hasta la fecha se encuentran terminadas 5.621 viviendas, iniciadas 5.084, en ejecución 2.746 viviendas, en trámite de inicio 367 viviendas, en trámite de autorización a licitación 8.880 viviendas y monto desembolsado en obras, 250 millones de pesos. (Aplausos)

Otras Obras: Minoridad y Ancianidad:

Se ejecutaron obras en dos hogares de menores con una inversión de 463.000 pesos.

Seguridad:

En base a las necesidades planteadas en materia de Seguridad, se ejecutan tareas de refacción y ampliación en todas las unidades penales, gracias a lo cual se logró bajar el nivel de superpoblación que ha aquejado históricamente al sistema carcelario provincial.

Finalizaron las obras en la Unidad Penal N° 1 con una inversión de 1.000.000 de pesos. Unidad Penal N° 2 de Gualguaychú. Unidad Penal de Concordia.

Alojamiento psiquiátrico para varones en Federal. La obra, que se encuentra en ejecución, tiene un valor de 3.000.000 de pesos.

Proyecto Granja-Penal Colonia “El Potrero”, del Departamento Gualeguaychú. Se encuentra próximo a licitar, con una inversión de más de 9.000.000 de pesos.

Inversiones en Cultura:

La política de este Gobierno ha sido siempre la de posicionar a la Cultura como una herramienta de superación personal y social, para implementarla se ha valido de tres pilares fundamentales: La Identidad, la Memoria y la Participación.

Dado el carácter de patrimonio histórico que reviste la “Vieja Usina”, se ha llevado a cabo la recuperación y puesta en valor de este edificio a través de un proyecto de restauración para su habilitación como “sala alternativa de espectáculo” y “centro de múltiples funciones de carácter cultural y artístico”. Los lineamientos funcionales se definieron con la Coordinación General de Cultura y la Dirección del Complejo Cultural “La Vieja Usina”, dependientes de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia. El proyecto ejecutivo desarrollado significa una inversión de 2.934.000 pesos.

Mejoramiento Barrial:

Desde la Unidad Ejecutora Provincial, en el marco del Promeba, hemos ejecutado siete barrios nuevos. Las obras realizadas son en barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Gualeguaychú, barrio San Martín, en Nogoyá; barrio Nueva Pompeya, en Villaguay; barrios Laura Vicuña y La Higuera, en Concepción del Uruguay; barrio Pueblo Nuevo, segunda etapa, ciudad de Gualeguaychú; barrios Gaucho Rivero, Anacleto Medina y San Jorge, en Paraná; y los barrios Francisco Ramírez y Santa Cecilia, en San Salvador.

Se están construyendo los barrios 25 de Mayo, en Santa Elena; barrio Campo de Mayo, en Federal; barrio Gerardo Yoya, en la ciudad de Concordia; barrio Munilla, en Gualeguaychú; barrio Cementerio, en Rosario del Tala y barrio Hipólito Yrigoyen, en Colón. (Aplausos)

En síntesis, llevando bienestar y brindando calidad de vida a 2.753 familias e invirtiendo más de 60.000.000 de pesos. (Aplausos)

Puertos:

Se gestionó, desde el Instituto Portuario, la obtención de tres obras de gran envergadura: Readecuación de Estructura del Muelle Provincial N° 7 del Ente Autárquico Puerto Diamante; Funciones de los Amarres del 3 y 4 y acceso de Tránsito Pesado del Puerto de Concepción del Uruguay, y Dragado y Balizamiento del Río Uruguay, obras que en su conjunto supera una inversión de 100.000.00 de pesos.

Asimismo, se consolidó el Sistema Portuario de la Provincia de Entre Ríos, a través de la sanción de la Ley N° 9750, que estableció al Instituto Portuario Provincial como un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, dotándolo de capacidad para el control de la actividad portuaria.

La norma mencionada ordenó la actividad portuaria también a nivel privado, lo que redundó en beneficios para todo el Sistema, la inversión privada en la gestión portuaria, en 40.000.000 de dólares en la construcción y desarrollo de puertos de ultramar y puertos barcaderos, optimizando los recursos en beneficio de los productores entrerrianos.

Por el Programa de Dinamización Productiva Regional, la Empresa Ultra Grain Compañía Cerealera S.A. accedió al beneficio de la refinanciación de una deuda por un crédito oportunamente otorgado por la Unidad Ejecutora Provincial, para la construcción y puesta en funcionamiento de un puerto en la localidad de Hernandarias, por un monto de 2.500.000 pesos, con el objetivo de trasladar cereales con destino al puerto de Rosario.

Quiero agradecer al empresariado entrerriano que en estos tres años y medio de gestión han aportado con sus inversiones para generar más actividades económicas y más empleos. Entre estas inversiones se destaca una, que es estratégica para el desarrollo integral de la Provincia, de la Mesopotamia y de todos aquellos sectores que están en la Cuenca de la Hidrovía Paraná-Paraguay. Me estoy refiriendo a los 38.000.000 de dólares que la Empresa Del GuaMú S.A. invirtió en una terminal portuaria del Departamento Islas, Paraje Brazo Largo, donde trabajan 300 personas en forma directa, más los puestos indirectos que generan el accionar del puerto. (Aplausos)

Este puerto de aguas profundas constituye la inversión más importante que se ha realizado sobre el Río Paraná en la Mesopotamia Argentina, tiene acceso por vía terrestre, por ferrocarril, y puede actuar como complementario del puerto de Diamante y de Concepción del Uruguay y los barcaderos de La Paz, Santa Elena, Piedras Blancas, Hernandarias y Brugo, todos ellos en plena actividad.

Estoy convencido de que este nuevo puerto, sumado al proyecto del puerto Ibicuy, hoy rehabilitado, y a otros que están en análisis, transformarán a esta región olvidada del Sur entrerriano en una zona portuaria e industrial importante para la Provincia.

Obras de Saneamiento:

Desde la Dirección de Hidráulica se decidió financiar con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional por 8.000.000 de pesos un total de veinticuatro proyectos, principalmente de desagües urbanos, de los cuales a la actualidad se encuentran seis finalizados, en las localidades de Seguí, Pronunciamiento, Santa Anita, Villa Mantero, Federación y Herrera.

Cuatro en ejecución: Diamante, Crespo, Victoria y Hernandarias; otros tantos en proceso de licitación: Galarza, Feliciano, Villaguay, Viale, Ramírez, Gualaguaychú, Colón y San José, estimándose que en lo que queda del año se completa el programa con el resto de las ciudades previstas. Localidades como Rosario del Tala, Urdinarrain, Nogoyá y Victoria por un monto que supera los 40.000.000 de pesos.

Con financiamiento del Tesoro Provincial se encararon obras en las ciudades de María Grande, Basavilbaso, La Paz y Santa Elena.

Es de destacar que se trabajó, además, en el mantenimiento de desagües en distintas ciudades con maquinarias propias o contratadas, destacándose la emergencia de la ciudad de Gualaguay o el destronque de Villa Paranacito

Toda esta inversión hizo que se llegara a un Presupuesto en el cuarto año cercano a los 45.000.000 de pesos.

Obras en Construcción por Administración Delegada con Municipios

En todos los casos las obras pertenecen a desagües pluviales, que se ejecutan en las siguientes localidades: Colón, Gualaguay, Larroque, Pronunciamiento, Concepción del Uruguay, Villa Elisa, Villa Urquiza, Galarza, Bovril, Villaguay y Feliciano.

Convenios firmados con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

Obras en Ejecución

Control de Inundaciones Alta Cuenca Arroyo Puntas de Salinas, Urdinarrain, Departamento Gualaguaychú.

Control de Inundaciones Canal Interceptor Boulevard Belgrano y obras complementarias, Rosario del Tala; terminada; la inauguramos hace pocos días.

Control de Inundaciones Alta Cuenca Arroyo El Ceibo, Departamento Victoria.

Control de Inundaciones Cuenca Sur y Suroeste de la ciudad de Nogoyá.

Es de destacar la inversión que se realiza, a través de la Comisión Administradora de Fondo Especiales de Salto Grande (CAFESG) en los ocho departamentos que abarca esta jurisdicción. En lo que respecta al período junio 2006-diciembre 2007, se han iniciado obras por un monto de 61.000.000 de pesos; se han licitado obras por 13.400.000 pesos, y se prevé ejecutar en los meses que restan obras por 23.170.000 pesos. Total de inversión: 97.898.000 pesos.

Dentro de las que se destacan:

* Rehabilitación de calzada Ruta Provincial N° 2, tramo Empalme Ruta Nacional N° 14- Ruta Nacional N° 127-Sección: Empalme Ruta Nacional N° 14, kilómetro 18,55, obra por 12.543.000 pesos, en el Departamento Federación.

* Sistematización de desagües pluviales y saneamiento, obras de agua, cloacas, cordón cuneta, desagües pluviales y enripiados en barrios 6 de Febrero, San Martín, Hípico y Jesús de Nazareno, en la ciudad de Concordia. (Aplausos)

* Planta de tratamiento de líquidos cloacales y red de desagües pluviales por 1.500.000 pesos en Ubajay, Departamento Colón.

* Planta de tratamiento de líquidos cloacales, segunda etapa, colectora Oeste, cuenca Fapu, en Concepción del Uruguay.

* Enripiado a camino de acceso a Colonia Baylina, por 565.000 pesos, Departamento San Salvador.

* Desagües pluviales complementarios, Cañada Los Tigres, Ramal Anderson, primera etapa y obras complementarias por 559.000 pesos, en el Departamento Federal.

Educación y Cultura

La educación, y el sistema educativo, han sido para esta gestión de Gobierno una prioridad y por ello ha existido una dedicación especial. A pesar de que en estos últimos años se han logrado mayores niveles de escolarización y de democratización del acceso al sistema educativo, existen aún muchos jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en tiempo y forma, transformándose esto en un enorme desafío, al igual que la relación con el trabajo.

Es con este espíritu que el gasto consolidado de la educación, ciencia y técnica, será del orden de los 1.080.000.000 de pesos, lo que implica un aumento del 200 % con respecto al año 2003. Así demostramos con hechos que la Educación es tema prioritario en la agenda de esta conducción de Gobierno. (Aplausos)

El gasto en personal educativo era de 339 millones de pesos en el año 2003, en 2007 ascenderá a mil millones de pesos; el gasto de funcionamiento educativo en 2003 era de siete millones de pesos, incrementándose en el año 2007 a 28 millones de pesos.

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa, que se desarrolla en 112 escuelas distribuidas en todos los departamentos de la Provincia, se atiende a 42.000 alumnos provenientes de contextos sociales vulnerables. Se mejoran de este modo las condiciones de aprendizaje y se apoya el trabajo docente mediante la capacitación y el aporte de recursos materiales. A la fecha se construyeron 33 salas de informática, se destinaron 560 computadoras, se adquirió mobiliario de bibliotecas para aulas de informática para 65 instituciones; 22.367 guardapolvos; 21.500 libros; 917.500 pesos para iniciativas pedagógicas; 1.845 becas de inclusión para niños de 6 a 14 años y útiles escolares. También se capacitó a directivos y docentes de 112 escuelas de EGB en Tecnología de la Información.

Así como el año 2006 fue el despegue de la educación técnica, el año 2007 es entendido como el de la educación rural. Aquí se trabaja para asegurar la educación obligatoria en el ámbito rural. En la primera etapa de este Programa se incluyeron 230 escuelas rurales de EGB1 y EGB2, 115 secciones de Nivel Inicial y 169 Escuelas de EGB3 y Polimodal. Esta primera fase abarca escuelas de nueve Departamentos y todas las escuelas isleñas. Además

del aspecto pedagógico y de capacitación docente, se adquieren bibliotecas escolares de 100 volúmenes; mobiliario, kits multimediales; equipos informáticos, de DVD y Audio. El Programa también incluye atención a necesidades de mejoras en la infraestructura escolar de estas escuelas rurales.

Desde la Dirección de Jóvenes y Adultos, se han concretado en 2006 innumerables acciones entre las que podemos mencionar las siguientes: Atención de 15.813 estudiantes en EGB. Alfabetización de 91 centros con 991 estudiantes. Atención de 771 estudiantes (empleados de la Administración Pública Provincial y Municipal). 461 cursos de capacitación laboral. Diez cursos para personas privadas de la libertad. Seis cursos de Formación Profesional en Escuelas. Ocho cursos de Asociativismo. Trescientas Becas por 120.000 pesos.

También desde el Consejo General de Educación se tramita la renovación del parque náutico de las escuelas de Islas llegando incluso a involucrar a la Escuela de Educación Técnica N° 100 para la construcción y reparación de lanchas, algo que destaca a los docentes en sus capacidades y a los alumnos en la aplicación y ejercicio de sus aprendizajes. Se adquiere también movilidad para escuelas rurales y aerotécnicas siendo en el año 2007 nueve vehículos de transporte tipo combi y un colectivo.

Se realizaron también adecuaciones curriculares para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos bajo la modalidad semipresencial; se habilitaron 70 bibliotecas básicas, se destinaron fondos para la adquisición de insumos y herramientas para 267 proyectos.

En capacitación docente se culminó con la especialización de los formadores en educación sexual y este año se comienza a capacitar a los docentes en general para su implementación en las escuelas y se inicia la capacitación de directivos en lo que refiere a gestión escolar y de organizaciones. Se realizan acciones de capacitación y de actualización a través del Programa Nacional de Mediación Escolar.

Dentro de las acciones llevadas a cabo en el año 2006, desde el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, PROSE, se destacan: capacitación de rectores de instituciones de nivel medio para financiamiento de proyectos de mejora; realización de talleres y encuentros de capacitación destinados a equipos técnicos, supervisores, directivos y docentes; escuela itinerante de capacitación docente en música, destinado a 600 docentes.

En los centros de actividades juveniles se genera la posibilidad de construir espacios para la escolarización. La definición de estos espacios y sus presupuestos han sido objetivos de variados proyectos que hoy tienen en marcha distintos centros de la Provincia, actualmente funcionan 54 y durante el 2007 se ponen en marcha 24 nuevos.

Se realizaron los Concursos de Adjudicación de titularidad en cargos de EGB1 y EGB2, Inicial, Especial y Adultos en los Departamentos Concordia, Federación, Federal, Feliciano, San Salvador, Uruguay, Victoria y Villaguay, y se realizará la adjudicación en los departamentos restantes.

La Provincia de Entre Ríos fue seleccionada desde el Ministerio de Educación de la Nación, para implementar el Proyecto Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales 2005-2007 financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Muchos logros se han alcanzado al mismo tiempo que nos encontramos cerca de alcanzar nuevas metas. Otros objetivos se obtendrán a mediano plazo producto de la complejidad del sistema. El camino de mejora de la educación entrerriana es largo y trabajoso, lo que el Gobierno ha comprometido es constancia y ritmo de trabajo, sabiendo que si sostenemos el esfuerzo alcanzaremos metas superadoras y gratificantes para la sociedad y para cada uno de los habitantes de la Provincia. Sentimos que transitamos por la senda correcta y gratifica que el Ministro de Educación de la Nación, el Ministro Filmus, en la visita que realizase a la Provincia en el mes de mayo haya hablado de Entre Ríos como ejemplo para el país. (Aplausos)

Crecimiento de matrícula escolar y de cargos docentes: Se logró de esta manera la escolarización del cien por ciento de los niños de 5 años de edad extendiéndose la cobertura para los niños de cuatro años tal como indica la nueva Ley Nacional de Educación. La meta alcanzada para este tópico se superó en un 46 por ciento.

Se otorgaron en el año 2006, la cantidad de 35.017 becas de inclusión a estudiantes entrerrianos de todos los niveles, superando en un 33 por ciento la cantidad alcanzada en el año 2005, y los logros aquí superan en un 113 por ciento lo previsto a cumplir según convenio bilateral.

Se crearon 92 secciones para los Niveles Inicial, EGB1, EGB2 y Polimodal, y 574 cargos docentes, 203 cargos no docentes y 4.071 horas cátedra, alcanzándose a cumplimentar el 94 por ciento de la meta acordada. Una nueva ley de creación de cargos ha enviado a la Legislatura Provincial el pasado mes para cubrir necesidades de mejoramiento de la educación rural y de la jornada extendida en las escuelas. Orientado a la Educación Primaria se crearon cargos directivos y docentes. Se han asignado en el año 2006, 147 nuevos cargos docentes, 30 nuevos cargos de personal de Servicios Auxiliares y se crearon 4 nuevas escuelas.

Para la Educación Inicial se crearon 322 nuevos cargos docentes, seis nuevas unidades educativas, cinco nuevas direcciones de radio educativo, tres nuevas zonas de supervisión de Nivel Inicial y Jardines Maternales por convenio con municipios. Se han aplicado políticas en beneficio de la primera infancia construyendo un trabajo articulado entre el Nivel Inicial y los Programas Nacionales que promuevan el desarrollo integral del niño. Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”.

Implementación de la Libreta Escolar. Ampliación de la cobertura en ámbitos rurales a través de la implementación de “plurisalas” que atienden a niños de 3, 4 y 5 años de cada comunidad.

Durante el período 2003/2007 se capacitó al cien por ciento de los docentes del nivel, con un total de 400 horas anuales.

Ley de Financiamiento Educativo. Hemos cumplido con la Ley de Financiamiento Educativo, hemos destinado recursos por encima de lo que por ley era nuestra obligación, ya que intentamos contribuir a saldar de manera acelerada el atraso que existía en el sistema. Entre Ríos cumplió y firmó por segundo año consecutivo el Convenio Bilateral con la Nación correspondiente a dicha ley, siendo la primera Provincia que en el año 2007 lo firmó. Producto de ello, la inversión en Educación supera en el año 2007 los 1.100 millones de pesos, algo que podemos alcanzar gracias al orden financiero económico y fiscal.

Becas. El Inaubepro entregará en el año 2007 más de 20.500 becas, un récord desde su fundación.

Este año, cuatro mil estudiantes terciarios-universitarios y más de diez mil estudiantes de nivel medio están recibiendo la beca y lo harán no por seis, sino por nueve meses. Reciben 150 pesos los universitarios y 100 pesos los de nivel terciario. También 6.200 chicos de escuelas rurales recibirán su beca.

En los últimos años se han sumado a este beneficio programas compensatorios, tales como el que beneficia a los hijos del personal de fuerzas de seguridad de la Provincia, caídos en cumplimiento del deber o incapacitados para revestir como activos. Este programa alcanza a 100 chicos de los tres niveles de estudio. (Aplausos)

También se ha implementado el Fondo de Financiación para otorgar becas al mérito. De este modo, los alumnos con iniciativa de nuestro sistema educativo pueden asistir a eventos nacionales en representación de la Provincia, a exponer sus trabajos, o a demostrar la calidad

de nuestra educación pública en competencias nacionales, no necesitando deambular por oficinas ni organizaciones para financiar la asistencia a los mismos.

En nuestro trabajo mancomunado con las universidades con asiento en nuestra Provincia, hemos implementado el Programa de Becas Alimentarias. Estos beneficios contribuyen a que más de 300 estudiantes de la Provincia cuyas familias no viven en el lugar de estudio puedan asistir a los comedores universitarios.

Por último, hemos implementado la beca rural para el Nivel Polimodal. De esta manera todos los integrantes de las familias que habitan en zonas rurales pueden culminar sus estudios de Nivel Medio. Así incrementamos en dos mil alumnos nuestros beneficiarios de becas rurales.

En la totalidad de los programas podemos afirmar que superaremos ampliamente las 20.000 becas para estudiantes de nuestra Provincia, invirtiendo más de 11.200.000 pesos en programas que fomentan la educación de nuestra juventud en diferentes modalidades, con crecimiento desde el inicio de gestión de un 41 por ciento, pues pasamos de 11.800 becas a más de 20.000.

En el año 2006 se abonaron 13.601 becas, por un importe total de 4.378.400 pesos, el cual puede discriminarse de la siguiente manera: 2.055.400 pesos para 231 escuelas y 8.366 alumnos, 1.977.000 pesos destinados a aspirantes a 8° Año, beneficiando de esta manera a 269 escuelas y 4691 alumnos. 346.000 pesos destinados por el Instituto Nacional de Educación Técnica, ENET, beneficiando a 26 establecimientos y 544 alumnos.

Existen a la fecha 541 chicos que reciben el beneficio del Programa Estímulo para la Educación Técnica.

Otro punto a destacar son las becas de iniciación a la investigación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, UADER, que tienen como finalidad promover el acceso de alumnos avanzados a los proyectos de investigación a la universidad. En el año 2006 se adjudicaron 25 becas por un monto de 150 pesos durante 9 meses, durante el 2007 se efectuó una nueva convocatoria.

El sistema de becas de postgrado tiene como finalidad facilitar a sus docentes el acceso a estudios de cuarto nivel. En el año 2006 se adjudicaron 30 becas de postgrado de 150 pesos mensuales durante 10 meses. Durante el corriente año se ha efectuado una nueva convocatoria.

UADER-Universidad Autónoma de Entre Ríos. Al iniciarse esta gestión en el año 2004, la UADER no contaba con carreras reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional ni con la confianza y respeto de las mismas.

La mayoría de las carreras estaban suspendidas en su tramitación y la institución universitaria contaba con fuertes objeciones de Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, CONEAU, responsable de acreditar a las universidades.

Hubo 10 licenciaturas aprobadas por el Ministerio de Educación de la Nación durante los años 2006 y 2007: Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Comercio Internacional, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Marketing, Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Redes de Comunicación, Licenciatura en Accidentología Vial, Licenciatura en Criminalística.

Hubo 2 tecnicaturas aprobadas: Técnico en Accidentología Vial y Técnico en Documentología.

Actualmente tiene 31 proyectos de investigación y desarrollo aprobados, otros cuatro han sido elevados con recomendación de aprobación y cinco se encuentran en proceso de evaluación. El monto total de financiación de los proyectos aprobados es de 150.692 pesos.

En la actualidad podemos afirmar que la casi totalidad de las carreras existentes cuentan con aprobación, reconocimiento y validez nacional de sus títulos por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Cultura: El trabajo que realizamos en el campo de la cultura en toda la Provincia ha sido intenso, siempre hemos creído en la horizontalidad de las acciones culturales, porque la cultura es un estado de creatividad, acción y libertad. Desde el inicio de la gestión dijimos, cualquier política de Estado debe estar cruzada por tres ejes imprescindibles: identidad, memoria y participación. Estamos convencidos de que un pueblo sin memoria pierde su identidad, y sin identidad son otros los que escriben la historia.

En este sentido queremos destacar la implementación del Programa Identidad Entrerriana, surgido del convenio celebrado entre el Gobierno de Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones, se ha constituido en un clásico en el país, siendo Entre Ríos pionera en este tipo de emprendimientos culturales.

La revalorización, rescate, divulgación y proyección de la identidad constituye una herramienta fundamental a través de la cual se fortalecen los vínculos entre los actores sociales, se promueve la cohesión social y se facilita la participación popular.

En el último año se ha cumplimentado la segunda etapa del Programa, llevándose a cabo además en el pasado mes de marzo, el Segundo Encuentro por la Identidad Entrerriana, realizado en la ciudad de Paraná. Actualmente está desarrollándose la tercera etapa del Programa, con 48 proyectos en marcha en toda la Provincia y serán, a fines del corriente año, 130 los proyectos culturales de características comunitarias.

Debemos decir también, que estos programas están diseminados en todo el territorio provincial, en más de 60 ciudades y pueblos involucrados en las actividades y alrededor de 1.500 trabajadores de la cultura directamente comprometidos con la tarea, son el resultado de la decisión política del Gobierno de la Provincia de apostar a las expresiones de nuestro pueblo que rescatan, revalorizan, divulgan y proyectan nuestra identidad entrerriana.

Es de destacar la política del Instituto Audiovisual de Entre Ríos. En el marco de las actividades desarrolladas los días 2 y 3 de marzo pasados, que tuvo a su cargo el funcionamiento del micro-cine instalado en la Plaza Alvear de la ciudad de Paraná. Esta producción se planteó como objetivo principal, el rescate de las historias populares relatada por la gente de pueblo que frecuenta como espacio de socialización y construcción popular a los almacenes de ramos generales, la pulpería y los bares tradicionales. Con este trabajo de rescate patrimonial se pretendió registrar las diferentes voces y la estética propia de la cultura de Entre Ríos en un material de alta difusión, en numerosos festivales de las Provincias Argentinas y en la Capital Federal.

También este instituto realizó colaboraciones, participando en festivales, ferias y muestras, que ha llevado adelante la Unidad de Cine-Móvil.

En este período de Gobierno se ha revalorizado el rol de los museos. Además de sus tareas específicas, hay una fuerte actividad permanente los fines de semana con actos culturales, talleres, exposiciones itinerantes con la participación activa de la comunidad.

En el Archivo General de la Provincia, se microfilmó documentación que abarca desde 1778 hasta 1897, además la microfilmación de 48 mil fotogramas de los siglos XVIII y XIX.

En el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Antonio Serrano” hay dos aspectos salientes: se recuperó para la Provincia el predio histórico del Museo, y el segundo, la Ley 9686, Ley Provincial de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, siendo Entre Ríos, la primera Provincia que adhiere al espíritu de la norma nacional, impulsando nuestra propia legislación.

También quiero destacar la Sala de la Conferencia Argentina que se encuentra en el Museo Histórico “Martiniano Leguizamón”, por primera vez se reúnen todos los documentos y

piezas pertenecientes al General Justo José de Urquiza y a quienes protagonizaron junto a él el Primer Gobierno de la Confederación Argentina.

El Museo de Bellas Artes “Pedro Martínez” es finalista del concurso de subsidios organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación, entre más de 170 proyectos de museos de todo el país.

Debemos decir, además, que por primera vez en la historia de la Provincia, desde la Coordinación General de la Gobernación, la Coordinación General de la Subsecretaría de Cultura y todos los directores de museos trabajaron en conjunto para que cada uno tenga su orgánica aprobada por decreto y se dispusieran los cargos necesarios para cubrir la totalidad de las funciones.

Recuperación de las Obras de Quirós: Con alegría y emoción puedo decir que los 12 cuadros de Cesáreo Bernardo de Quirós están nuevamente en Entre Ríos, de donde nunca se tendrían que haber ido. (Aplausos)

Me permito considerar que es una victoria ante la desidia y el deterioro. Una victoria contra aquellos que despreciaron la herencia artística y cultural de la Provincia. Una victoria contra los que deshonraron la palabra comprometida.

Los herederos del “Pintor de la Patria” -al decir de Leopoldo Lugones- sólo exigían que estuvieran expuestos en una sala acorde al valor de estas obras, para que no se deterioraran y abonar una renta vitalicia al nieto discapacitado del pintor.

Nada se cumplió, y un día la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó el traslado de las obras a Buenos Aires. Así, simplemente así, se llevaron parte de nuestra historia cultural.

Nos planteamos desde el inicio de nuestra gestión, que la recuperación de las obras era una política de Estado. Nos asistía la razón, la pertenencia y la verdad. De inmediato hablamos con los miembros de la Corte, comenzamos a poner en valor la sala y la terminamos el 29 de mayo, día del cumpleaños del pintor. Para mayor seguridad, se solicitó la intervención de peritos expertos en pintura de la Dirección Nacional de Museos, quienes constataron que el lugar que alberga las obras se encuentra en las mejores condiciones.

Finalmente, luego de abonar lo adeudado, se llegó a un acuerdo, entregando en pago y por única vez la suma de 328.695 dólares. Las negociaciones nunca fueron fáciles y siempre hicimos valer nuestros derechos, por eso felizmente, puedo decir que en mi gestión se recuperaron las 12 obras del maestro Quirós, el pintor de la Patria, y nunca serán retiradas de su casa que es Entre Ríos.

Tema Seguridad y Justicia.

La Policía de la Provincia ha realizado importantes evoluciones en relación a anteriores períodos anuales, advirtiéndose un crecimiento sostenido en el rendimiento operacional y en una sensible mejora de la seguridad.

Debe hacerse especial hincapié en que, por un esfuerzo del Estado hacia la dotación de bienes que cumplen objetivos estratégicos en la Institución policial, se concretó la adquisición de un Helicóptero Bell 427 biturbina, el más moderno del país, lo que beneficiará al servicio de la seguridad en toda la Provincia, capacitándose a los pilotos y personal de mantenimiento, constituyéndose éste en un hecho inédito, con una erogación de 3.670.000 dólares. Esto motivó la construcción de un moderno helipuerto propio, el que se encuentra emplazado dentro de la Escuela de Oficiales, Dr. Salvador Maciá, que por su ubicación estratégica permite acudir con prontitud a cualquier lugar ya sea de la ciudad de Paraná, o de otros puntos de la Provincia.

También se adquirieron armamentos, motocicletas, Pick-Up y patrulleros.

El servicio de Internet ha sido incorporado a todas las Jefaturas Departamentales, e inclusive en otras comisarías y dependencias policiales de toda la Provincia, el que se solventa con recursos propios y presupuestados, según diferentes situaciones.

Se adquirieron equipos de celulares con acceso a Internet, de la firma Motorola, correspondiente a servicios de telefonía de Personal que fueron provistos a las áreas críticas.

Se implementan diversos equipos de video cámaras con transmisión inalámbrica, destinados a controlar los procedimientos del personal en operativos que llevan a cabo en diferentes puntos de la Provincia.

Se encuentra en trámite la adquisición de 10 cuatriciclos, uniformes, cubiertas y 50 Pick-Up para proveer a distintas dependencias y al personal policial.

En cuanto a la capacitación, se ha diseñado una intensa actividad de educación y capacitación del personal de todos los cuadros y se ha permitido la profesionalización de diversos estamentos técnicos, indispensables para una función eficiente, instrumentado por intermedio de la Dirección Institutos Policiales.

Por lo tanto, se declaró obligatorio que todo el personal, para encontrarse en condiciones de ascenso, apruebe el respectivo curso y, consecuentemente, se dispuso la realización de cursos de capacitación para todas las jerarquías, desde agente hasta Comisario Mayor, de manera que, para acceder a los grados de cabo de policía hasta Comisario General, ha sido un requisito ineludible, superar los programas de capacitación instrumentados; situación que resulta inédita en la Policía desde su creación misma e indica lineamientos claros e inequívocos de que la superación, proviene de la capacitación física e intelectual. (Aplausos)

Se ha implementado una estrategia de intercambio permanente con autoridades policiales y responsables de la seguridad de diversos países como Chile, España, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania.

Se ha creado y definido el funcionamiento de áreas específicas en problemas concretos advertidos como de interés prioritario como la Dirección de Prevención y Seguridad Vial.

También desde el servicio penitenciario se ha adquirido equipamiento por un valor de casi un millón de pesos, entre armamento, utensilios, maquinarias y vehículos.

Justicia

La Secretaría de Justicia es competente en lo atinente a las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial; el estudio y debate de las reformas necesarias a los Códigos Procesales y toda otra actividad que tienda a la mejora del servicio de Justicia.

Por eso se ha trabajado en la Reforma del Código Procesal Penal de Entre Ríos, que luego de su aprobación por la Legislatura mediante la sanción de la Ley N° 9754, se encuentra abocada a las tareas de difusión y capacitación de los distintos operadores del fuero penal, con el objeto de arribar en las mejores condiciones a la implementación del nuevo código que comenzará a regir a partir de diciembre de 2007.

Respecto a la Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos, a través de esta Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, el Poder Ejecutivo ha convocado a todos los sectores interesados en la mejora de las instituciones procesales y el funcionamiento del fuero civil y comercial, para elaborar un proyecto de consenso.

Derechos Humanos.

La gestión pública de la Subsecretaría de Derechos Humanos se basa en tres ejes básicos. Dentro de estas esferas se da una interacción entre el Gobierno y el pueblo entrerriano. Las mismas van desde la recepción de denuncias y exposiciones referente a lo legal; el asesoramiento a los veteranos de Malvinas; y la promoción y difusión de los derechos con presencia directa en los barrios de la Provincia.

Consejo de la Magistratura.

Con el propósito de cumplir con la promesa realizada en nuestra campaña electoral en el año 2003 se instrumentó el llamado Consejo de la Magistratura y continuamente se van enviando al Senado de la Provincia para su tratamiento las ternas que vienen del Consejo.

Instituto del Seguro

Esta oportunidad es propicia para reseñar el ayer, el hoy y el mañana de este Ente descentralizado del Estado que en esta última etapa de gestión, como síntesis del trabajo realizado, promociona al Instituto como una empresa con compromiso social y con garantía estatal, dando fiel cumplimiento a la filosofía de la norma que le dio origen en 1949 de ser la aseguradora estatal, la asesora del Gobierno en la materia, la reguladora del mercado provincial y sin dudas, por las estadísticas de producción actuales, la líder de seguro entrerriano y dentro de las 75 primeras empresas que de un universo de 200 operan en el mercado nacional. (Aplausos)

Los compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar que en diciembre de 2003 presentaban un déficit de 120.300 pesos, y al 31 de diciembre de 2006 registró un superávit de 15.000.000 de pesos.

La producción mensual de 1.600.000 pesos, en las postrimerías del 2003 es en la actualidad de bastante más del doble para cada período de treinta días, y a manera de ejemplo, de 25.000 trabajadores al inicio de la administración, hoy superamos los 130.000 en materia de Riesgos del Trabajo.

Desde diciembre de 2003 a abril de 2007 se pagaron los siniestros por un monto de 79 millones de pesos, habiéndose seleccionado y mejorado la cartera pasando en este lapso de un porcentaje de siniestros del 156 % al actual de 68 % similar a la media del mercado asegurador global de nuestro país.

En los seguros de vida de los empleados de la Administración Pública se adeudaban los años 2002 y 2003, hoy la Tesorería de la Provincia transfiere mensualmente los pagos de los seguros de esos agentes logrando estar totalmente al día.

Así sería largo de enumerar la discriminación por ramas y geográficamente del crecimiento destacándose sin duda la inserción en el mercado sanjuanino con novedosas coberturas de ese Estado hermano, el último de los cuales fue el adoptar el Seguro Escolar permanente idéntico al que tienen los educandos entrerrianos.

Por último, a la filosofía de los inicios de esta administración dándole seguridad al Estado y a sus clientes, el Instituto del Seguro adicionó como lema, tal como lo mencionamos anteriormente, “una empresa con responsabilidad social y garantía estatal” y obviamente nuestros estudiantes, deportistas, bomberos, policías y agentes de la Administración Pública a pesar de ser menos del 50 % de la actividad comercial del Instituto del Seguro a igual que los particulares pueden dar fe de la recuperación puesta con valor recuperando el liderazgo entrerriano y siendo reguladora del mercado en este sobreviviente orden nacional como aseguradora estatal que tiene nuestro país.

IAFAS

El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS) es un ente cuya misión esencial la cumple como proveedor y redistribuidor de ingresos a favor de los sectores populares, a través de la explotación y administración de la lotería, casinos, tómbola y demás juegos de azar propios y de terceros con el fin de obtener fondos para sustentar políticas sociales activas que realiza el Gobierno de Entre Ríos, en relación directa con la justicia social y el bien común.

Gracias a las políticas implementadas, podemos detallar que en el 2003 la utilidad bruta del IAFAS era de 48.000.000, la utilidad neta de 5.700.000 y el porcentaje de utilidad neta sobre

utilidad bruta era del 11,9 por ciento. En el año 2006, la utilidad bruta pasó a ser de 172.000.000, la utilidad neta de 56.000.000 y el porcentaje de utilidad neta en utilidad bruta del 32,62 por ciento.

Además el IAFAS, desde agosto de 2006 cuenta con un sistema informático de captura, transmisión satelital y concentración de apuestas de juegos de azar de última generación en todas las agencias de tómbolas de la Provincia.

Objetivos cumplidos en el año 2006.

Completamos y ampliamos obras referentes a la segunda etapa de la tematización del Casino Provincial de Gualeguaychú basado en el Carnaval y su historia.

Inauguramos el sector destinado a Juegos Tradicionales de Casinos en la sala de juegos en la sede del Jockey Club de la ciudad de Gualeguay.

Se están llevando adelante las tareas de proyecto, construcción y adecuación de inmuebles de las nuevas Salas de Tragamonedas de Nogoyá y María Grande, y la Sala del nuevo Casino de Chajarí.

Hemos adjudicado, mediante licitación pública, la concesión del Hotel Mayorazgo, cuya compra por la gestión anterior, costó al Estado Provincial, es decir a todos los entrerrianos, millones de pesos de pérdidas que tendrían que haber sido destinadas a la acción social. (Aplausos)

Proyectos para 2007.

Proseguir con la detección de necesidades y posibilidades para implementar nuevas salas y consolidar las ya existentes, atendiendo fundamentalmente las demandas del interior de la Provincia; consolidar la infraestructura edilicia del Casino de Concordia, remodelación total del Casino de Paraná (estas dos sin erogación por parte del IAFAS); culminar las obras ya iniciadas de la tematización del Casino Provincial de Gualeguay.

Es nuestra intención instalar una nueva sala para el Casino de Colón, la ampliación de la sala del Casino de Concepción del Uruguay, las remodelaciones de las distintas salas de la Provincia e instalar circuitos cerrados de televisión y control “en línea” en todas las salas de juegos de la Provincia.

Turismo

La actividad turística en nuestra Provincia ha tenido, en estos últimos tres años, un crecimiento que alcanza el 41,6% con un movimiento económico de más de 1.000 millones de pesos, pasando de ser en el año 2003 el 4,6 % del Producto Bruto Geográfico Provincial a más del 10% en el año 2006, siendo hoy la quinta actividad económica de la Provincia después de haber sido la número 11 al inicio de la gestión.

Pusimos como uno de los objetivos de nuestro Gobierno mejorar la calidad de nuestros productos y de los servicios entrerrianos, para ello hemos dictado, desde el año 2004 al 2006, 240 cursos de capacitación a través de los cuales se capacitaron más de 9.000 entrerrianos en distintas áreas y para este año tenemos programados 97 cursos, totalizando en la gestión 337 cursos y más de 12.000 entrerrianos preparados para brindar un mejor servicio a nuestros turistas.

Para fomentar las inversiones en nuestra Provincia se gestionó con la Dirección General de Rentas dictar la Resolución N° 180, que dispone que para todas aquellas nuevas inversiones en alojamientos turísticos que se homologuen como tal, serán beneficiados con la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos por el término de 5 años.

El Turismo Rural creció en nuestra Provincia más del 250 %.

Tarjeta Sidecreer

Al día de hoy, la operatoria de Sidecreer S.A. por los diferentes conceptos asciende a 16.000.000 de pesos, lo que representa un incremento del 275 % en ventas netas con respecto a lo que se facturaba a comienzos de la gestión. Actualmente, el sistema tiene 89.000 plásticos actuando efectivamente en el mercado.

Nuestra tarjeta “es elegida” libremente por los entrerrianos como su medio de pago más conveniente, por los beneficios que Sidecreer les brinda, al costo más bajo del mercado, y también porque adhieren a nuestra filosofía empresarial, basada en la solidaridad y la responsabilidad social.

Transparencia

Como lo prometimos en nuestra campaña electoral para transparentar los actos de Gobierno, logramos sistematizar la información. Actualmente desde cualquier lugar del país se puede obtener una reproducción facsimilar del Decreto que se desee desde el año 2003 al 2007 e imprimir la copia del original del mismo. (Aplausos)

Pero también se interesó desde la Coordinación General de la Gobernación la extensión del mismo, incorporando a la web todos los Decretos que obran en el Área Archivos de la Gobernación, esto es desde el 11 de diciembre de 2003 hacia atrás en forma retroactiva.

En lo que respecta al otorgamiento de subsidios, se establecieron una serie de requisitos básicos para solicitarlos, cuyo cumplimiento garantiza al Poder Ejecutivo contar con elementos objetivos que sustenten la discreción de su decisión de otorgar o denegar.

Asimismo, se ha generado un programa de seguimiento que permite detectar el otorgamiento de otras ayudas, por lo cual en la actualidad se requiere de aquellos ciudadanos que ya hayan percibido un subsidio con anterioridad, que se acrediten debidamente sus rendiciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Tema Ambiental

En el día de ayer uno de los diarios más importantes del país, el diario La Nación, dedicó a este Poder Ejecutivo su editorial: “Tender puentes, no cortarlos”, y en una parte de la editorial dice: “Pero de ninguna manera se puede avalar la acción directa y su sostenimiento económico por parte del Estado Provincial, porque son métodos ajenos a una sociedad madura que pretende que sus puntos de vista sean oídos y tenidos en cuenta.”

Nosotros respetamos la libertad de prensa, respetamos profundamente al diario La Nación, pero le contestamos desde el inicio de nuestra gestión hemos acompañado la lucha de la comunidad de Gualguaychú en contra de la radicación de la pastera contaminante en Fray Bentos (Aplausos)... a través de acciones que realizamos, tanto en el país como en organismos internacionales, siempre en el camino de la legalidad y junto al Vicegobernador, Pedro Guillermo Guastavino denunciemos este atropello ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ante el Ombudsman del Banco Mundial y ante la Corporación Financiera Internacional.

Apoyamos el pedido de la Asamblea Ambiental de Gualguaychú ante el Gobierno Nacional de concurrir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya y en la jurisdicción nacional hemos radicado una denuncia en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay en contra de los directivos de Botnia por el delito de contaminación en grado de tentativa.

Ante la falta de avance solicitamos al Juez Guillermo Quadrini y a la Fiscal María de los Milagros Squivo que se aparten de este caso.

Como el magistrado no consideró conveniente apartarse de la causa y elevó el expediente a la Cámara Federal de Paraná, interpusimos ante el Juzgado de Concepción del Uruguay la recusación del Juez y la Fiscal.

Vimos con agrado el comienzo de un diálogo con los hermanos uruguayos bajo la mediación de la Corona de España. Fue el propio Gobernador electo, Sergio Urribarri quien acompañó a la delegación argentina en el primer encuentro entre ambos países, realizado en

Madrid y el Secretario de Medio Ambiente, Gabriel Moguilner quien concurrió al segundo encuentro en Nueva York. Siempre con el acompañamiento del Presidente Néstor Kirchner, de la Cancillería y de todo el Gobierno Nacional.

Hoy reafirmo enfáticamente que este Gobierno ha apoyado -sin hacer seguidismo- la lucha de los assembleístas de Gualaguaychú y lo seguirá haciendo. Nos oponemos a la instalación de la pastera contaminante en Fray Bentos y reiteramos que la solución es su relocalización. Que sepa Gualaguaychú que no está sola en esta lucha, porque lo que no hagamos hoy por defender nuestro medio ambiente y nuestra calidad de vida, lo sufriremos mañana. (Aplausos)

En cuanto al tratamiento de los residuos sólidos urbanos, se firmó un convenio entre la Provincia y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

En este marco, en el mes de abril entregamos 4 subsidios de 50.000 pesos cada uno a los Municipios de Feliciano, Bovril, Conscripto Bernardi y Villa Paranacito para un tinglado, cerco perimetral e instalación eléctrica, de plantas de reciclado y clasificación de los residuos sólidos.

Eliminación de PCB:

Desde el ente de regulación provincial de energía eléctrica se detectó que 1.123 equipos eléctricos poseían distintos porcentajes de PCB, y que las 18 cooperativas eléctricas propietarias de dichos equipos debían encarar las descontaminaciones de las mismas.

Asumiendo el compromiso formulado en el mensaje del año pasado en cuanto a la asistencia de este Gobierno Provincial a las tareas de descontaminación, se solicitó a las mismas un presupuesto que incluya la totalidad de las tareas. Su estimación fue de 1.062.000 pesos.

Durante este año, mediante Decreto 651, dispusimos la asistencia comprometida anticipada de 200.000 pesos, con lo cual las cooperativas están construyendo la infraestructura física necesaria para ejecutar las obras de saneamiento, las que se cumplen de acuerdo con la Ley de Sustancias Peligrosas.

Además, el Área Bioseguridad de la Secretaría de Medio Ambiente está asesorando a las cooperativas para determinar el mejor lugar para el emplazamiento de la planta donde se realizará la descontaminación de los equipos eléctricos.

Temas sociales:

Hemos reducido la tasa de mortalidad infantil por residencia en esta Provincia del 14,8 por mil en el 2004 al 12,5 por mil en el 2005 y al 11,8 por mil en el 2006. Este descenso implica 98 defunciones menos de niños menores a un año en el último trienio, reflejando así el mayor logro en la política materno infantil del Gobierno Provincial.

El Plan Nacer ya es una realidad en nuestra Provincia. Este seguro materno infantil prevé el alcance de cobertura para 80 mil beneficiarios en todo el territorio provincial.

Además, desde el Consejo Provincial del Menor se asiste con diferentes modalidades a una población de 1.703 niños, niñas y adolescentes institucionalizados, y 70.458 niños, niñas y adolescentes a través de programas de promoción, protección y restitución de derechos.

Antes de pasar a enumerar los programas de asistencia, queremos reconocer que en el campo de la salud y de la acción social se han realizado acciones que lamentamos profundamente y de las que nos hacemos cargo, como lo hicimos siempre.

Nos duele enormemente al caso de la señora que por negligencia contrajo HIV. Tenemos con ella y su familia una responsabilidad y un compromiso de por vida.

La Dirección de Comedores asiste a la población entrerriana a través de los siguientes programas: comedores escolares e infantiles, comedores de ancianos, de la copa de leche reforzada y subsidios en forma directa. Se están ejecutando los siguientes programas: el PAF, el PRAF, el Programa para Celíacos, el Plan Familia. Se ha asistido en forma directa en situa-

ciones de emergencia climatológica a través del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”. Se invirtieron 1.147.000 pesos totales distribuidos en la Municipalidad de Tabossi, Viale, Cerrito y San José de Feliciano.

A través del programa Pro Huertas se duplicó la cantidad de semillas entregadas en comparación con temporadas anteriores.

Se continuó con la ejecución del Programa de Mejoramiento Habitacional “Evita” con un financiamiento de 900.000 pesos, que permitió dar 469 soluciones habitacionales en 129 Juntas de Gobierno de los 17 Departamentos de toda la Provincia a familias en riesgo habitacional y social.

Para este año y con un financiamiento de 1.100.000 pesos se ha dado continuidad al programa previendo alcanzar para el fin de este ejercicio 350 soluciones habitacionales como también seguir dando soluciones con los servicios de agua potable.

Respecto del Programa “Los Únicos Privilegiados son los Niños”, la asistencia alcanza a 25.000 gurises y prevé una inversión de 1.011.000 pesos. Una mochila con 16 productos a chicos de la zona rural entregamos días pasados en un acto muy emotivo, y lo hicimos en homenaje a Eva Perón, la abanderada de los humildes. (Aplausos)

Apoyo al Deporte:

Este Gobierno ha hecho suyas las palabras que dijera en 1953 el General Perón: “El deporte, atendido por personas responsables, realizado racionalmente, es la mejor escuela para hacer las primeras letras en la vida. Allí se aprende a pelear noblemente, con honor y dignidad, que es la única batalla que los hombres honrados deben aceptar. Es la lucha idealista, que forma el alma de los hombres y construye la grandeza de los pueblos.”

Con este espíritu podemos decir que los Juegos Evita cuentan con la participación de 30.000 adolescentes y jóvenes no federados, que tienen seguro deportivo y control médico, y demandan una inversión de 550.000 pesos.

Contamos con el seguro deportivo gratuito para deportistas. Están asegurados más de 32.000 entrerrianos.

Muchas entidades deportivas entrerrianas se acogieron al beneficio en la reducción del 14% de rebaja promedio en la tarifa eléctrica. Por primera vez se promocionó la instalación de gas natural a través de un crédito blando para instituciones deportivas.

Al invertir más de 2.700.000 pesos se brinda ayuda a municipios, clubes y deportistas que representan a Entre Ríos a nivel nacional.

Se han invertido 105.500 pesos para becas a los mejores 60 deportistas federados entrerrianos.

Salud

En cuanto al Programa Remediar, se entregaron un total de 5.860 botiquines en toda la Provincia. Con motivo de las recientes inundaciones, el Programa Remediar envió 103 botiquines para el Operativo Sanitario Evacuados.

Desde el Departamento de Bioingeniería de la Secretaría de Salud, se adquirieron: Equipos de Rayos X para el Hospital “25 de Mayo” de Diamante, Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” de Basavilbaso y “Nuestra Señora del Luján” de Ramírez, para lo cual se han asignado 425.000 pesos.

Equipo de Rayos X, ecógrafo y equipamiento para anestesia, para el Hospital “San Martín” de Paraná, con una inversión de 780.000 pesos.

Equipos varios de Atención Primaria, con una inversión que asciende aproximadamente a 84.000 pesos. Se enviaron partidas a Centros de Salud por 2.526.000 pesos. Se enviaron partidas a agentes sanitarios. Se enviaron partidas para las guardias pasivas y activas por un total de 6.048.000 pesos. Se regularizó la deuda con el personal de hospitales por la

coparticipación de fondos propios de arancelamiento hospitalario con una inversión de 442.000 pesos.

En cuanto a bienes de capital, se destinó a Hospitales y Centros de Salud dinero para 16 ambulancias en el año 2006, por un valor de 1.552.000 pesos, y 10 ambulancias en el año 2007, por un valor de 1.000.000 de pesos, que se encuentran en proceso de compra. Además, se han recibido: De la Nación, 13 ambulancias y 1 minibús, de Sidecreer, 4 ambulancias, y del IAFAS, 1 ambulancia.

Se compraron para el Hospital San Martín, de Paraná: un ecógrafo ecodoppler, por el valor de 224.000 pesos; equipamientos varios; tubo para tomógrafo. Además, se adquirieron insumos por un valor de 425.000 pesos. Se realizó la compra de elementos de baja complejidad destinados a Centros de Salud. Se invirtió en la compra de medicación específica: insulina, drogas, para los pacientes del Cucaier. Se compró leche por un monto de 1.800.000 pesos. Se invirtió en otros ítems para el funcionamiento de la Secretaría de Salud. Se realizaron compras de vacunas, medicamentos, botas y envío de partidas específicas para brindar asistencia sanitaria a los afectados por las recientes inundaciones. Se realizó una Campaña de Salud Bucal en las escuelas. En esta Campaña fueron incluidos 14.000 alumnos.

Instituto de la Discapacidad:

Desde el Instituto Provincial de la Discapacidad se implementaron un sinnúmero de medidas tendientes a lograr una mayor eficacia y eficiencia en el funcionamiento de la institución, en aras de dar respuestas inmediatas a las personas que concurren buscando soluciones.

Para el cumplimiento de tal cometido, se han puesto a disposición de los ciudadanos recursos humanos de la institución, tal es el caso de la Asesoría Legal, cuerpo de profesionales y direcciones pertinentes.

Se atienden en las ramas de: kinesiología, psicopedagogía, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, talleres de plástica y sala de juegos, entre otras cosas.

Se puso en funcionamiento la Junta Evaluadora de Discapacidad. Se conformó una Junta Central, con asiento en Paraná, una Subjunta en Concepción del Uruguay, y una itinerante, integrada por profesionales médicos, trabajadora social y una psicóloga, cuya función es la de otorgar el Certificado de Discapacidad con validez nacional.

Esta Junta Evaluadora ha otorgado 796 Certificados de Discapacidad, ha denegado 24 pedidos y ha recepcionado más de 1.890 solicitudes.

Se encuentra en funcionamiento el Centro de Día Fidanza; el Centro de Rehabilitación Integral; el Programa “Avancemos sin Diferencias”; el Complejo Recreativo de Integración “Azcona”.

En el Programa “Avancemos sin Diferencias” está en funcionamiento un importante banco de elementos ortopédicos que cuenta con: camas ortopédicas, sillas de ruedas de diversas características, audífonos, bastones, muletas, andadores y otros adquiridos mediante licitación pública, habiéndose invertido 385.000 pesos. Cumpliendo con este Programa, se procedió a entregar una cantidad de 3.000 pañales a personas con necesidades especiales.

El Complejo Recreativo de Integración “Azcona”, recientemente inaugurado, ocupa un espacio físico natural, ubicado a orillas del Lago Salto Grande, Distrito Gualaguaycito, Departamento Federación. Fue creado para ser utilizado para realizar acciones al aire libre, desarrollándose actividades físicas, turísticas, recreativas, deportivas, lúdicas, para alumnos de escuelas especiales, establecimientos comunes, integrantes de organizaciones no gubernamentales, y otras de la sociedad civil. (Aplausos)

El Instituto Provincial de la Discapacidad tiene asignado un presupuesto mínimo de 70.000 pesos para mantenimiento de las instalaciones y del predio. Esta semana se enviará a esta Honorable Legislatura el proyecto de ley de adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N°

24.901, de Sistema de Prestaciones Básicas a las Personas con Discapacidad, con las reservas que surjan de su aplicación en otras Provincias. (Aplausos)

Jubilaciones:

Siempre he sostenido que un Gobierno no sólo se mide por las bolsas de pórtland que se insunen, sino también por cómo protege y cuida a sus gurises, sus enfermos, sus ancianos, sus jubilados, sus mujeres y sus discapacitados.

En ese sentido, nos hemos preocupado por llegar a ellos con políticas sociales y hemos prestado debida atención a nuestros jubilados, haciendo que cada uno de los aumentos al sector activo llegue con igual porcentaje al pasivo.

Asimismo, nos ocupamos de nuestras amas de casa, quienes estoicamente soportaron la insensibilidad y el abandono de aquellos que durante un año no les pagaron sus haberes. Muchas de ellas con infinita tristeza veían que no recibían ese reconocimiento, que era a veces su único sostén.

Tarea ésta que inmediatamente revertimos, porque siempre recordamos lo que decía Bertold Brecht: “Mujer, fuera de tu cocina, se decide la suerte de esa carne que falta en tu cocina.”

En nuestro sistema jubilatorio existe un total de 16.000 afiliadas al Sistema de Amas de Casa; desde el inicio de nuestra gestión se han jubilado 3.800 y mediante la Ley Provincial N° 9751 se permitió la reafiliación al sistema de 400 amas de casa.

Alguna vez dije que cada vez que entrego una jubilación a un ama de casa, siento que le estoy haciendo un homenaje a mi madre. (Aplausos)

Malvinas:

Dentro del sistema jubilatorio, le hemos dado el lugar que se merecen a nuestros Héroes de Malvinas, porque en Entre Ríos la Guerra de Malvinas no es un episodio olvidado.

Sabemos que después de una guerra el tiempo no cura las heridas, que los dolores no sanan, ni que los traumas bélicos mágicamente desaparecen. Por eso nuestro Gobierno, en su momento, sancionó la Ley 9216, llamada Pensión de Héroes Entrerrianos. La misma norma brinda a los beneficiarios cobertura total para ellos y su grupo familiar.

Además, el Código Fiscal de la Provincia establece la exención impositiva a los propietarios de vivienda única que hayan estado en la Guerra de Malvinas. Por la Ley 9193 se dispuso dar prioridad de adjudicación en los planes de vivienda del IAPV.

Se firmó un convenio por el cual se estableció la atención psicológica para los veteranos y su grupo familiar, y aquellos veteranos que no poseen estado militar cuentan hoy con su rendición de honor en caso de fallecimiento.

Los veteranos no militares tenían una mensualidad de 293 pesos, y quienes lucharon sin ser militares cobraban dos haberes de 293 pesos. Hoy es de tres haberes mínimos para todos los veteranos que lucharon en las Islas. Lo dicho: para Entre Ríos, Malvinas es una causa nacional, algo profundo que lacera y duele, pero que no tiene olvido. (Aplausos)

Señores legisladores: hace 24 años que los entrerrianos estamos buscando reformar nuestra Constitución, que si bien es sabia, es imperioso modernizarla. Esta Constitución es hija de un tiempo que no es el nuestro.

Todos comprendíamos que era una necesidad cambiarla, pero por distintos motivos políticos no coincidimos en el momento adecuado. Es hora de decir una verdad histórica: muchas veces le pusimos mezquindad al tema.

En el tiempo naufragaron varios proyectos, lo que generó que algunos sostuvieran que en Entre Ríos nunca se reformaría la Constitución.

Después del 18 de marzo llegó el día, la maduración necesaria. Pareciera que cada pueblo tiene sus propios tiempos históricos, sus propios husos horarios y que no se puede medir su hora con un reloj prestado.

Permítanme decirles que más tarde o más temprano siempre estuve convencido de que éste era el tiempo, ésta era la hora de votar la necesidad de la reforma. (Aplausos)

Todos los dirigentes de cualquier signo político, de cualquier partido o sector, comprendimos que debíamos estar a la altura de la ejemplar lección que nos ofrecía el pueblo cotidianamente.

Un día comenzamos a trabajar, lo hicimos a la luz del día, en forma transparente, al lado de los periodistas, frente a las cámaras de televisión, sin reuniones nocturnas ni promesas espurias. Hombres y mujeres comenzaron a hablar y a discutir sin traicionar sus pensamientos, defendiendo sus ideas y convencidos de que éste era el tiempo para actuar con generosidad.

A veces se necesita audacia para proclamar una idea. Pero más se necesita valentía para estar dispuesto a escuchar y aceptar una idea que no es propia. Seguramente cada uno de nosotros podrá polemizar sobre el pasado por los pasos dados, pero ninguno equivocó el camino ni rompió los puentes del diálogo, porque todos sabíamos que estábamos delineando nuestro futuro.

Dejamos atrás nuestras dudas para convertirla en nuestras más firmes convicciones. Unimos nuestras debilidades para transformarla en nuestra fortaleza, dejamos atrás el arte del reproche. Así se llegó a confeccionar el Núcleo Pétreo, lo que era menester reformar y lo que no se podía cambiar.

No es éste el proyecto ideal, sino el posible. Esta necesidad de la reforma no es hija de actitudes paternalistas. No se hizo con el capricho de un partido o la imposición de un sector. No es el proyecto del oficialismo ni de los opositores, es el proyecto posible de todos. (Aplausos)

Se inicia otra etapa. Miguel de Unamuno decía: “Es menester que los hombres tengan ideas”. Sin negar esto también diría: “Es menester que las ideas tengan hombres”. Por eso estoy seguro de que los partidos o sectores que participarán en la contienda del 28 de octubre, llevarán los mejores hombres y mujeres.

Señores legisladores: Me permito decirles esto en mi último discurso de mi tercer mandato como gobernador, sin reelección: Ustedes ya están en la historia y me refiero a todos, porque no olvido que los que no votaron la ley de necesidad de la reforma de la Constitución - habiendo trabajado en las comisiones- lo hicieron con dolor.

Algún día dirá la historia que los legisladores de 2003-2007 hicieron posible lo que se buscó durante 24 años. Hicieron realidad lo que se creía imposible. Y lo pudieron hacer porque actuaron con grandeza y amor a Entre Ríos. Por eso les digo a ustedes muchas gracias. (Aplausos)

Quiero mencionar mi especial reconocimiento a los partidos políticos de la oposición, que cumplieron su rol y que en todo momento manifestaron su compromiso democrático. En estos años, en la Provincia ha habido una auténtica convivencia.

Lo mismo que al periodismo entrerriano con quienes he tenido una fluida comunicación y siempre he estado a su disposición. Muchas veces escuchándolos he revertido alguna acción de gobierno. De la misma manera los dueños de los medios de comunicación, que siempre estuvieron abiertos a nuestras respuestas o explicaciones.

Quiero hacer mención también a los miembros del Poder Judicial, con quienes mantuvimos una relación independiente y republicana. Nunca hubo injerencia, ni política ni judicial. Puedo asegurar que en esta gestión funcionaron con independencia los tres Poderes de la democracia.

También debo referirme a todos los trabajadores del Estado. Ellos saben mejor que nadie en qué situación asumimos el Gobierno. Durante estos años hemos dialogado muchas veces y lo seguiremos haciendo. Hemos coincidido y disentido, pero respetuosamente.

En este momento me gustaría, además, mencionar a todos los funcionarios y colaboradores, que muchas veces dejaron sus cuestiones personales y sus familias por estar a mi lado en este proceso de reconstrucción de la Provincia.

Seguramente esto no es de estilo, pero yo en mi vida he sido trasgresor. No puedo dejar en este marco de agradecimientos recordar al señor Vicegobernador, mi amigo y compañero, Pedro Guillermo Guastavino, con quien hemos trabajado juntos en estos años apoyándonos mutuamente, lo que para mí ha sido muy valioso. (Aplausos)

Hago un alto en el mensaje para expresar mi agradecimiento al Presidente Néstor Kirchner -(Aplausos)- y a todo su gabinete, porque nos hemos sentido acompañados en nuestras políticas. Trabajamos codo a codo, respetando nuestra historia y nuestro federalismo. (Aplausos)

Nos sentimos parte de este proyecto que encabeza el Presidente. Y ante algunas crónicas periodísticas nacionales, decimos bien firme: “Nuestra pertenencia no es conveniencia sino convicción”.

También decimos que vamos a seguir reclamando lo nuestro, la deuda que la Nación mantiene con la Provincia por el financiamiento del déficit de la Caja de Jubilaciones - mañana a las nueve tenemos audiencia con el Presidente- y esperamos que en la próxima gestión se inicie un diálogo para establecer nuevos criterios de distribución de los recursos coparticipables con un sentido más federal. (Aplausos)

Muchas cosas me gustaría decirles. Muchas otras debería decirles. Comprendan que estoy viviendo una emoción especial. Es mi último discurso de esta gestión ante la Honorable Legislatura. (Aplausos)

He sido Gobernador tres veces y mis padres no lo vieron, ni tan siquiera pudieron estar a mi lado cuando me recibí de abogado. Cómo no recordarlos en este momento tan particular. Seguramente estarán en el cielo y a ellos les agradezco los valores con los que me formaron. (Aplausos)

Este honor de ser Gobernador se lo entrego a mi familia. Alguna vez dije que el juicio final después de una gestión política -cualquiera sea ésta- es poder mirar a los ojos a los hijos, sin que éstos nos cuestionen. Con humildad lo digo, ¡¡¡Hoy puedo hacerlo!!! (Aplausos)

El otro honor, ése que me gané en la calle o estando preso, a favor de la democracia y en contra de las dictaduras, me durará toda la vida y ya es de los militantes populares.

Estoy finalizando un mandato que fue difícil de ejecutar por las razones que ya hemos señalado. Pero ese tiempo pasó, hemos vuelto a sembrar el campo devastado de las solidaridades. (Aplausos)

Hoy funcionan a pleno las instituciones, hay paz social, libertades públicas, división de Poderes, libertad de prensa, una economía equilibrada con una deuda programada y descendente, con obras en todo el territorio provincial y con entrerrianos que el 18 de marzo votaron en elecciones ejemplares, convocadas por primera vez por un Gobierno en esta Provincia.

Quiero ser claro, esta recuperación no es sólo mérito del Gobierno, lo es también de la entereza, el valor y la grandeza del pueblo entrerriano. (Aplausos)

Quiero poner especial acento para los desposeídos, los que menos tienen que pudiendo haber perdido la esperanza mantuvieron la fe. A ellos mi mayor y mejor homenaje, en este Gobierno como diría el Martín Fierro “No fueron de maderas las campanas de los pobres”.

Hemos tenido aciertos y fracasos. Realizaciones y frustraciones. Alegrías y dolores como la desaparición de María Fernanda. Pero siempre hemos puesto trabajo y compromiso, sabiendo que eso era lo que habíamos comprometido en la campaña.

Las puertas siempre estuvieron abiertas para todos los entrerrianos. Escuchamos a los representantes de los partidos políticos, a las organizaciones sociales y religiosas; a las distintas cámaras sectoriales, al campo y a las universidades. Nunca les preguntamos su ideología, nos alcanzaba saber lo que aportaban.

Por nuestra parte, nunca engañamos ni quisimos engañar a nadie. Nuestra identidad es nacional, popular y profundamente entrerriana.

A los que nos acompañaron, a los que caminaron con nosotros, a los que como dijera el poeta “resistieron hasta la última de las sonrisas”, les dejo mi agradecimiento y mi eterna gratitud.

A los que no nos acompañaron, a los que no compartieron nuestro pensamiento, o no estuvieron conformes: también gracias por su oposición democrática.

Enterrianos: Con las sanas e históricas rebeldías de siempre, con los rumbos audaces de los que creen en los sueños, con los que mantienen y sostiene la fe, con la firmeza de nuestras convicciones federalistas, con la mítica de nuestros caudillos, por la paz social conquistada, por la justicia social nunca renunciada, con el protagonismo de nuestra identidad, mantengámonos de pie por nuestros nietos, por nuestros hijos, por nuestra familia y por nosotros.

Señores legisladores: nadie es dueño del futuro, a lo mejor, si Dios me lo permite y el pueblo entrerriano lo quiere, dentro de cuatro años y medio estaremos en el mismo lugar. (Aplausos)

¡¡¡Viva la Patria!!! ¡¡¡Viva Entre Ríos!!!

Con este mensaje dejo inaugurado el 128° Período Ordinario de Sesiones.

-El público presente aplaude de pie.

Sr. Presidente (Guastavino): Con el informe brindado por el señor Gobernador de la Provincia sobre el estado de la Administración, queda inaugurado el 128° Período Ordinario de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, queda levantada la sesión.

-Eran las 12 y 30.

MIGUEL EDGARDO ALBARENQUE

Jefe del Cuerpo de Taquígrafos